

**Propuesta de diseño de un centro cultural para el barrio Mutis, en la ciudad de
Bucaramanga**

Luz Natalia Sanmiguel Rojas

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Director

Sergio Tapias Uribe

Magíster en Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente Sostenible

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2023

Dedicatoria

Dedico este arduo trabajo a Dios, a mis papás y a mi mascota quien me acompaño a lo largo de mi carrera en todas mis noches en vela.

Agradecimientos

Agradezco de primera mano a Dios, es quien me guía en mi andar día a día. A mis padres por ser quienes me apoyaron a lo largo de mi carrera profesional y me mantuvieron con mis metas firmes hasta el día de la culminación de mi estudio. Por ser quienes me alentaron cada vez que quería desfallecer. A mi director de proyecto de grado, el arquitecto Sergio Tapias Uribe, por su asesoría y acompañamiento. Finalmente, a todas las personas que estuvieron presentes durante todo el proceso de la realización del proyecto; amigos, compañeros y familia.

Contenido

Introducción	15
1. Propuesta de diseño de un centro cultural para el barrio Mutis, en la ciudad de Bucaramanga	16
1.1 Planteamiento del problema	16
1.2 Justificación	18
1.3 Objetivos	19
1.3.1 Objetivo general	19
1.3.2 Objetivos específicos	19
2. Marco referencial	19
2.1 Marco teórico	19
2.2 Marco conceptual	20
2.2.1 Centro Cultural	20
2.2.2 Cultura	21
2.2.3 Comunidad	21
2.3 Marco legal.....	22
2.4 Marco normativo	25
2.5 Marco Histórico.....	28
3. Identificación y Caracterización del Usuario.....	31
3.1 Conclusiones del Cuadro de Usuario	33
4. Análisis Referentes Tipológicos	34
4.1 Referente Tipológico.....	34
4.1.1 Análisis Referente Tipológico a Nivel Nacional.....	34
4.1.2 Análisis Referente Tipológico a Nivel Internacional	40

5. Metodología	43
5.1 Análisis de Localización	43
5.1.1 Requisitos para Predio	44
5.1.2 Análisis de Equipamientos Culturales	45
5.1.3 Análisis Sectorial	47
5.2 Análisis del POT de Bucaramanga	49
5.2.1 Comunas y Barrios	50
5.2.2 Usos del Suelo	50
5.2.3 Trafico y Accesibilidad	51
5.2.4 Edificabilidad	52
5.2.5 Antejardines y Retrocesos	53
6. Predio	54
7. Topografía	56
8. Trayectorias Solares	57
9. Climatología	58
9.1 Pisos Térmicos	58
9.2 Vientos	59
9.2.1 Rosa de los Vientos	60
9.2.2 Dirección de los Vientos	60
10. Vegetación	61
11. ¿Cómo es el lugar donde estoy trabajando?	63
11.1 Parámetros de movilidad y accesibilidad al predio	63
11.2 Tipología Edilicia y Morfología Urbana	64

11.3 Hitos Urbanos.....	65
11.4 Nodos Urbanos.....	65
12. Programa Arquitectónico y Cuadro de áreas	66
13. Conclusiones	67
Referencias.....	69

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Declaración universal de los derechos humanos</i>	23
Tabla 2. <i>Constitución Política de Colombia</i>	23
Tabla 3. <i>Ley 397 de 1997</i>	24
Tabla 4. <i>Clasificación de los equipamientos urbanos según la escala de cobertura.</i>	25
Tabla 5. <i>Artículo 212°. Cálculo de la edificabilidad en tratamiento de desarrollo</i>	26
Tabla 6. <i>Artículo 267°. Dimensiones de rampas peatonales y escaleras de acceso a las edificaciones.</i>	26
Tabla 7. <i>Artículo 268°. Rampas vehiculares de acceso a las edificaciones.</i>	27
Tabla 8. <i>Planeamiento y diseño de ambientes para la educación inicial en el marco de la atención integral.</i>	27
Tabla 9. <i>Exigencias de cupos de parqueos para el uso dotacional.</i>	28
Tabla 10. <i>Bienes de interés cultural en el ámbito nacional</i>	30
Tabla 11. <i>Bienes de interés cultural en el ámbito departamental</i>	30
Tabla 12. <i>Bienes de interés cultural del ámbito municipal</i>	31
Tabla 13. <i>Cuadro de Usuario</i>	31
Tabla 14. <i>Programa arquitectónico del Centro Cultural Stavros Niarchos</i>	42
Tabla 15. <i>Equipamientos culturales a menor escala en Bucaramanga</i>	47
Tabla 16. <i>Ficha técnica Guayacán.</i>	61
Tabla 17. <i>Ficha técnica Sarrapio.</i>	62
Tabla 18. <i>Ficha técnica Palma Abanico.</i>	62
Tabla 19. <i>Ficha técnica Oiti.</i>	63
Tabla 20. <i>Programa arquitectónico centro cultural en el barrio Mutis de Bucaramanga</i>	66

Tabla 21. *Cuadro de áreas*..... 67

Lista de figuras

Figura 1. Localización centro cultural Gabriel García Márquez	35
Figura 2. Esquematización de la circulación por plantas del centro cultural Gabriel García Márquez.	36
Figura 3. Planta baja nivel 0.0 centro cultural Gabriel García Márquez.....	36
Figura 4. Planta primer piso. Centro cultural Gabriel García Márquez.	37
Figura 5. Planta segundo piso. Centro cultural Gabriel García Márquez.....	37
Figura 6. Organigrama. Organización de los espacios del Centro cultural Gabriel García Márquez	38
Figura 7. Programa arquitectónico. Centro cultural Gabriel García Márquez.	39
Figura 8. Sketch del corte del proyecto.....	40
Figura 9. Planta general.	41
Figura 10. Cortes del proyecto.	42
Figura 11. Localización general.	43
Figura 12. Comuna 17. Barrio Mutis.....	44
Figura 13. Equipamientos culturales a gran escala en Bucaramanga.....	46
Figura 14. Equipamientos culturales a menor escala en Bucaramanga.	46
Figura 15. Equipamientos del sector.	47
Figura 16. Configuración Urbanística en Forma de Cruz.	49
Figura 17. Comunas.....	48
Figura 18. Barrios.....	50
Figura 19. Usos del suelo.....	51
Figura 20. Trafico y accesibilidad.	52

Figura 21. <i>Edificabilidad.</i>	53
Figura 22. <i>Antejardines y retrocesos frontales.</i>	54
Figura 23. <i>Predio</i>	55
Figura 24. <i>Área lote.</i>	55
Figura 25. <i>Corte terreno. Perfil 1.</i>	56
Figura 26. <i>Lote de intervención con cotas y perfil 1.</i>	56
Figura 27. <i>Solsticio de verano 9:00hrs</i>	57
Figura 28. <i>Solsticio de verano 15:00hrs</i>	57
Figura 29. <i>Solsticio de invierno 9:00hrs</i>	56
Figura 30. <i>Solsticio de invierno 15:00hrs</i>	57
Figura 31. <i>Pisos térmicos</i>	59
Figura 32. <i>Rosa de los vientos.</i>	60
Figura 33. <i>Dirección de los vientos</i>	60
Figura 34. <i>Trazado del sector.</i>	64
Figura 35. <i>Imagen del sector</i>	64
Figura 36. <i>Imagen del sector</i>	65

Lista de apéndices

Apéndice A. *Localización barrial*

Apéndice B. *Localización lote*

Apéndice C. *Planta arquitectónica*

Apéndice D. *Planta de cubiertas*

Apéndice E. *Planteamiento estructural de cubiertas*

Apéndice F. *Ambientes*

Apéndice G. *Cortes A y B*

Apéndice H. *Cortes C y D*

Apéndice I. *Fachadas norte y sur*

Apéndice J. *Fachada Interior 01 y 02*

Apéndice K. *Fachada este y oeste*

Apéndice L. *Corte fachada 01 y 02*

Apéndice M. *Circulaciones*

Apéndice N. *Accesibilidad*

Apéndice O. *Vegetación*

Apéndice P. *Salidas de emergencia*

Apéndice Q. *Cimentación*

Apéndice R. *Detalles constructivos*

Apéndice S. *Memoria arquitectónica 01*

Apéndice T. *Memoria arquitectónica 02*

Apéndice U. *Memoria renders*

Nota: ver apéndices en archivos externos.

Resumen

Este proyecto se propone diseñar un centro cultural para la comuna 17 de Bucaramanga, cuyo diseño responde a las necesidades de desarrollo cultural del barrio Mutis que ha sido insignia para esta ciudad. El proyecto tiene como eje central la escarpa, que distingue a la zona occidental de la meseta de Bucaramanga porque constituye un límite geológico, que por ello ha sido designada como reserva natural. En efecto, el proyecto atiende a las determinantes ambientales y sociales y se enriquece de los beneficios que proporciona su entorno. Asimismo, este proyecto brinda posibilidades de crecimiento social y cultural para la comunidad de la comuna y de manera abierta espera acoger a todos los vecinos del barrio.

Palabras clave: centro comunitario, social, cultural, desarrollo, comunidad

Abstract

It is proposed to design a community center for the Mutis neighborhood of Bucaramanga, where the design proposal will respond to those needs for social care and cultural development in a neighborhood that has been a flagship, the project will have the natural reserve as its protagonist, an element that distinguishes the western area of the city, for which it is intended to enrich the project through the visual it has, and likewise, respond with an architecture that pleases the environment; where finally its use will be for the community and openly provide a welcome to all users so that it can be used in favor of the social and cultural growth of the territory.

Keywords: community center, social, cultural, development, community

Glosario

Artes: el arte es un vínculo social solo en la medida que es estético, es decir, solo en la medida en que comunica placer por los medios y las reglas a que responden en común nuestros sentidos. El arte es espontáneo, un acto sin premeditación por parte de un individuo, pero siempre es inocente. El artista puede revelar inconscientemente sus percepciones en sus obras de arte, es decir sin saber transmiten en sus obras un sentimiento (Herbert, 1971, pp.17-31).

Educación artística: es el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio (Cuellar, 2010).

Pintura: la pintura es el arte y la técnica de representar en una superficie plana cualquier objeto concreto visible o bien algo imaginario, sugerido por líneas y/o colores (UNAM, clasificación y definición de las artes, s.f.).

Introducción

El barrio Mutis, ubicado al noroccidente de la ciudad de Bucaramanga, fundado hace 44 años actualmente es un barrio olvidado en la ciudad, a pesar de ser uno de los más importantes registrado en la historia de la meseta. Una de sus cualidades es la importante localización en la escarpa de la ciudad además de contar con parques insignia del municipio.

Pese a su gran potencial se ha visto empañado el entorno de la comuna debido a problemáticas sociales, esto ha hecho que la zona se vea altamente afectada por delincuencia y drogadicción. Las causas de esta situación se resumen en un problema socio económico que vive el barrio generando a las personas de la comunidad buscar una solución eficaz, cuando esta dificultad puede ser solucionada desde temprana edad.

Mencionando lo anterior, se propone el diseño de un centro cultural para el barrio mutis, ubicado en la comuna 17 de la meseta de Bucaramanga. Un centro cultural se conoce como un objeto arquitectónico donde su objetivo principal es el de incentivar a la comunidad a integrarse con la cultura, a su vez busca la mejor forma de adaptarse al contexto en donde se implanta. El centro cultural contara con espacios de esparcimiento y autodesarrollo para las diferentes edades, asimismo con zonas verdes incentivando el cuidado de la fauna-flora y reforzando una de las más importantes cualidades de Bucaramanga, los parques. Mediante diferentes actividades enfocadas a la cultura y el arte se pretende dar solución a las problemáticas sociales por medio del desarrollo personal de la población.

1. Propuesta de diseño de un centro cultural para el barrio Mutis, en la ciudad de Bucaramanga

1.1 Planteamiento del problema

La cultura a lo largo de los años y en la historia de la humanidad ha cobrado una valiosa importancia en todas las sociedades del mundo, pues ésta es la que les permite distinguirse unas de la otras. Dentro de la cultura se incluyen costumbres, hábitos, religión, idioma, creencias, símbolos y códigos. Es por ello por lo que mantener la cultura de una sociedad es una labor esencial que depende de toda la comunidad, desde los más jóvenes a los más ancianos.

Cabe mencionar que la cultura en una sociedad cumple un papel fundamental que no se puede evadir, debido a que es el desarrollo de la humanidad y el hombre en particular, que se ve en la necesidad de ir adaptándose y recreándose en cada época, todo esto ligado con las relaciones que debe mantener con su entorno.

Dentro de la infraestructura cultural, encontramos los centros culturales, estos son un establecimiento o elemento arquitectónico, de carácter público, proyectado para servir como espacio de producción, formación académica, conservación, interpretación y difusión de los bienes culturales y artísticos de una comunidad, involucrando de manera activa a los habitantes y proporcionando el espacio requerido para el desarrollo de las personas en esta área. Sin embargo, en la última década este término se ha visto difuso en el sentido de que no todas las personas lo entienden y así mismo los líderes de las ciudades.

En muchas ocasiones dentro de las ciudades encontramos edificios que se hacen llamar “centros culturales” pero que solo son espacios para desarrollar ciertas actividades, pero no alcanzan el nivel y categoría de un centro cultural. Asimismo, muchos de estos lugares presentan

diferentes inconvenientes, uno de ellos parte del hecho de que no tienen un buen diseño arquitectónico y sus espacios no responden a todas las necesidades que debería tener un proyecto artístico de esta magnitud. Erróneamente en la arquitectura muchas personas la interpretan como un elemento rígido y cerrado a la comunidad.

Además de lo mencionado anteriormente, un problema de gran impacto que se ha evidenciado en los últimos años es la falta de interés por la cultura y el arte, esto va estrechamente relacionado al hecho de no contar con un equipamiento cultural completo.

A nivel nacional la entidad colombiana que se encarga de regular todos los programas y proyectos culturales en el país es el Ministerio de Cultura, el cual a partir de la ley 397 de 1997 (ley general de cultura), definió el Sistema Nacional de Cultura como el “conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía” (p.#1). Es importante resaltar que a nivel departamental el ente encargado de todo lo relacionado con la cultura es la secretaria de Cultura y Turismo y en el ámbito municipal se encuentra el Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

Dentro de la ciudad de Bucaramanga encontramos diferentes equipamientos culturales, algunos de estos también son edificios públicos de valor patrimonial para la ciudad como el Centro Cultural del Oriente, Museo de Arte Moderno, Museo Casa de Bolívar y El Teatro Santander. Sin embargo, estos equipamientos se encuentran en la zona centro de la ciudad, por lo que no todas las personas estarían al alcance de estos centros culturales.

1.2 Justificación

La propuesta de diseño de un centro cultural trae grandes beneficios a la comuna 17, localizado más específicamente en el barrio El Mutis. Se plantea situarlo en este punto de la ciudad, ya que es un barrio con una extensa zona, además de contar con una densidad poblacional considerable, por lo que lo hace un punto estratégico para ubicar un centro cultural, pues estará al alcance de toda la comunidad. Así mismo, es un barrio donde muchos de sus habitantes son niños y adolescentes, lo que también argumentara otro punto muy importante y es que estará enfocado principalmente a estas personas de edad joven, debido a que ellos son el futuro de la sociedad.

El centro cultural tiene como objetivo generar espacios que permitan la implementación de diferentes actividades culturales y artísticas para la comunidad ofreciéndoles una nueva perspectiva del arte. Asimismo, se busca diseñar diversos espacios donde se pueda crear una interacción entre todas las personas de la comunidad. Igualmente, procesos cognitivos en los niños, donde se evidencie el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos en los más pequeños.

El centro cultural busca a través de sus espacios permitir el acceso al conocimiento de las artes y el libre pero orientado desarrollo de la personalidad a través de diferentes formas de expresión. Además, la idea de implementar la diversión en este proyecto cultural es que la comunidad estará más interesada de lo normal en aprender, pues existirá en su territorio un edificio novedoso y tecnológico, lo que repercutirá en la sociedad como una nueva visión de ese punto de partida hacia el futuro. Ayudará a la comunidad a tener un sentido de pertenencia por cuidar los edificios públicos de la ciudad y de la misma forma aprenderán algo nuevo.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Generar el diseño de un centro cultural para el barrio Mutis en la ciudad de Bucaramanga, Santander, con el fin de incentivar a la comunidad al conocimiento de la cultura y el arte.

1.3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar la población del barrio Mutis, en Bucaramanga para establecer el tipo de intereses de la comunidad de acuerdo con sus rasgos socio culturales.
- Analizar las problemáticas sociales que se encuentran en el barrio Mutis de Bucaramanga, con el fin de identificar sus necesidades y solucionarlas en el diseño que se pretende estructurar.
- Desarrollar estrategias de diseño a partir del estudio de tipologías de centros culturales para así generar un impacto positivo en la comunidad a través de la propuesta arquitectónica de un centro cultural.

2. Marco referencial

2.1 Marco teórico

Los centros comunitarios son espacios que ofrecen atención básica inmediata y cultural a la comunidad, por eso deben ser abiertos a las necesidades primarias de quienes habitan a su alrededor, por eso, es indispensable que cuente con áreas comunes de cohesión social que permitan

el desarrollo personal y así mismo, el tejido comunitario que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

2.2 Marco conceptual

De acuerdo con el enfoque que desarrolla el centro comunitario, se desprenden diferentes planteamientos clásicos relacionados a la comunidad que serán primordiales para sustentar el proyecto, los cuales son necesarios para el desarrollo del proyecto y así mismo la creación de espacios esenciales para la edificación:

2.2.1 Centro Cultural

Un centro comunitario atiende y forma, está dispuesto al servicio y desarrollo del tejido social de la comunidad que allí resida o aquella que es transitoria o flotante. Cada uno puede ser diferente de acuerdo a las necesidades de la comunidad presente, algunos pueden incluir bibliotecas, farmacias, comedores, centros de cómputo, canchas deportivas y zonas verdes de recreación donde todas las personas puedan ser relacionadas con dignidad para evitar malas influencias como la violencia, las drogas, la prostitución y el suicidio. A principios del siglo XX, las poblaciones vulnerables a nivel socio económico tenían hogares voluntarios que ayudaron a generar bienestar social y atención comunitaria y que aún siguen vigentes en las zonas más apartadas de las ciudades. Es por esta razón que los centros comunitarios juegan un papel importante para las comunidades más desplazadas con necesidades específicas. Actualmente, el accionar político en su plan de gobierno debe plantear más programas de resignificación del territorio mediante el trabajo social con comunidades vulnerables, las cuales tienen una mayor

incidencia a malas prácticas que llevan a un nivel de baja educación y cultura, porque es allí donde radican los males de la sociedad en mayoría.

2.2.2 Cultura

Es la educación intelectual y moral que poseen las personas, donde aprenden a fortalecer capacidades que favorezcan a la sociedad y contribuyan a la transformación de la comunidad con valores éticos y morales que faciliten la convivencia. Según González y Mas. (2003) en “El nuevo concepto de cultura: La nueva visión del mundo desde la perspectiva del otro.”, La cultura coincide con la educación intelectual y moral; es decir, el hombre culto es el que participa de los más altos valores conservados por la sociedad, y que, en ese sentido, la cultura se asocia a la educación intelectual y moral.

Por eso dentro de la conducta personal de los seres humanos, se adopta un comportamiento que define las relaciones interpersonales al que este se enfrenta, por eso ante la observación de nuestro actuar es que se fundamenta nuestra cultura personal. Por eso, para Zaid (2007), en el artículo “Tres conceptos de cultura”, menciona que:

La cultura personal puede ser favorecida, estorbada o ignorada por la educación o la buena educación; pero es otra cosa: lo que se hereda por el simple gusto de leer y apreciar las obras de arte, de crecer en la comprensión y transformación de la realidad y de sí mismo, de ser libre (p# 4).

2.2.3 Comunidad

El término comunidad es importante para clasificar de acuerdo con los intereses comunes de determinada población. Causse (2009), en su artículo “el concepto de comunidad desde el punto

de vista socio – histórico – cultural y lingüístico”, menciona que la clasificación de comunidades se da de acuerdo con los intereses en común y que el tamaño de la comunidad es el que depende de la existencia de una estructura potencial capaz de ejercer la función de cooperación y coordinación entre sus miembros.

Por eso es importante la labor comunitaria dentro de una sociedad, porque esta es la que construye un tejido social que permite una mejor cooperación y trabajo entre comunidades para la convivencia cotidiana y así mismo el crecimiento personal. Por esta razón, Ejto y Gómez (2013), en “El concepto de comunidad y el trabajo social”, mencionan que el concepto de comunidad hoy en día posee un valor agregado muy importante para los trabajadores sociales, ya que significa participación interactiva, la cual permite contar con las personas con el sentido de mejorar, componer o construir relaciones y así mismo la búsqueda de una sociedad más cohesionada y justa. En Latinoamérica, es muy común que a los barrios populares o zonas más humildes tengan una característica de comunidad, ya que su espacio de residencia es el más ajustado, viven en comunas, favelas o vecindades, donde la necesidad económica lleva a la necesidad de recurrir el uno al otro de manera cotidiana.

2.3 Marco legal

Para desarrollar la propuesta de diseño del centro comunitario, es de vital importancia tener en cuenta la normativa vigente que regula los aspectos técnicos y legales que permiten el desarrollo del proyecto, partiendo desde un concepto socio cultural que permita un buen desarrollo técnico y constructivo en la propuesta, así mismo que sea reflejado según las determinantes y requerimientos del entorno:

Tabla 1. *Declaración universal de los derechos humanos*

Tipo de norma, número, fecha y título	Declaración Universal de los Derechos Humanos
Quien lo genera	Organización de las Naciones Unidas
Objeto de la normativa	Promover mediante la enseñanza y la educación, el respeto a los derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.
Artículo(s) mas relevantes	<i>Qué establece cada articulo</i>
Artículo 27.	1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. 2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora (p.No.30).
¿Por qué esta norma legal es importante para el objeto de estudio?	Esta norma legal es importante para el objeto de estudio ya que nos muestra los derechos humanos que toda persona tiene en cuanto a la cultura y educación.

Adaptado de Republica de Colombia, Palacio de Justicia (2023).

Tabla 2. *Constitución Política de Colombia*

Tipo de norma, número, fecha y título	Título II. De los Derechos, las Garantías y los Deberes. Capítulo II. De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales
Quien lo genera	Constitución Política de Colombia
Objeto de la normativa	Señalar las normas generales de los niños que se deben cumplir para la promoción de la cultura.
Artículo(s) mas relevantes	<i>Qué establece cada articulo</i>
Artículo 44.	Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (p.No. 44).

Tipo de norma, número, fecha y título	Título II. De los Derechos, las Garantías y los Deberes. Capítulo II. De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales
Artículo 71.	La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades. (p.No. 71).
¿Por qué esta norma legal es importante para el objeto de estudio?	Esta norma legal es importante para el proyecto que se plantea, pues nos enseña las normas fundamentales de los niños para la formación, búsqueda y conocimiento de la expresión artística.

Adaptado de Constitución Política de Colombia (2023).

Tabla 3. Ley 397 de 1997

Tipo de norma, número, fecha y título	Ley número 397 de 1997 (agosto 7)
Quien lo genera	El Congreso de Colombia
Objeto de la normativa	“Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”.
Artículo(s) mas relevantes	<i>Qué establece cada articulo</i>
Artículo 1.	11. El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma. 12. El Estado promoverá la interacción de la cultura nacional con la cultura universal. 13. El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados. (p.No 11, 12, 13)
Artículo 17.	—Del fomento. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica. (p.No. 17)

Tipo de norma, número, fecha y título	Ley número 397 de 1997 (agosto 7)
Artículo 22.	Infraestructura cultural. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y, en general propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran (p.No 22).
Artículo 28.	—El gestor cultural. Impulsa los procesos culturales al interior de las comunidades y organizaciones e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural. Coordina como actividad permanente las acciones de administración, planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales o de los eventos culturales comunitarios (p.No. 28).
¿Por qué esta norma legal es importante para el objeto de estudio?	Es importante conocer esta norma legal debido a que nos proporciona la información necesaria para la infraestructura cultural a crear y el deber del estado en apoyar y fomentar las artes en la comunidad.

Adaptado de GOV (2023).

2.4 Marco normativo

El marco normativo que se muestra a continuación permite conocer y aplicar las diferentes normas técnicas aplicadas en centros culturales, que sirven como base fundamental, para estructurar la propuesta de diseño arquitectónico de un equipamiento cultural, teniendo en cuenta que estas normas, son las que estipulan los parámetros arquitectónicos y espaciales que son fundamentales para este tipo de proyecto.

Tabla 4. *Clasificación de los equipamientos urbanos según la escala de cobertura.*

Norma o documento técnico	POT de Bucaramanga
Objeto de la normativa	<i>Clasificación de los equipamientos urbanos según la escala de la cobertura:</i> Están dirigidos a dotar al municipio de Bucaramanga de los servicios necesarios para articular las áreas residenciales con las demos actividades, así como a proveer el soporte social para lograr una adecuada calidad de vida integral en el conjunto de la ciudad. Los equipamientos pueden ser de carácter público, privado o mixto. Según su cobertura, los equipamientos se clasifican en las siguientes escalas:

Requerimientos técnicos en cuanto a condiciones del lote	1. Local. Corresponde a los equipamientos de primera necesidad, con cobertura barrial, que atienden a la comunidad residente y a la población flotante de su área de influencia inmediata. Se consideran de bajo impacto urbanístico por cuanto se desarrollan en establecimientos de áreas reducidas, no generan gran afluencia de tráfico, ruidos, emisiones contaminantes y no propician el desarrollo de usos complementarios o conexos. 2. Zonal. Corresponde a los equipamientos que prestan servicios especializados a la población de zonas urbanas generalmente más extensas y complejas que el barrio o grupo cercano de barrios. Debido al tipo de servicios y a la escala, se deben desarrollar en edificaciones con mayor nivel de especialización que permita su adecuada inserción en la zona que se ubiquen. 3. Metropolitano. Comprende aquellos equipamientos que prestan servicios a toda el área metropolitana y la región, que requieren de medidas de control de los posibles impactos que puedan generar.
---	---

Tomado de POT Bucaramanga (2020).

Tabla 5. Artículo 212°. Cálculo de la edificabilidad en tratamiento de desarrollo

Norma o documento técnico	POT de Bucaramanga																		
Objeto de la normativa	Artículo 212°. Cálculo de la edificabilidad en tratamiento de desarrollo																		
Requerimientos técnicos en cuanto a condiciones del lote	<table> <tr> <th><i>Otros usos</i></th><th><i>Sectores de desarrollo</i></th></tr> <tr> <td>Edificabilidad permitida</td><td>dotacional</td></tr> <tr> <td>índice de ocupación máximo (sobre ANU)</td><td>0.45</td></tr> <tr> <td>índice de construcción máximo (sobre ANU)</td><td>2.5</td></tr> <tr> <td>Altura máxima permitida (pisos)</td><td>libre</td></tr> <tr> <td>césion urbanística obligatoria tipo A y C (sobre ANU)</td><td>18%</td></tr> <tr> <td></td><td>15% césion tipo A</td></tr> <tr> <td></td><td>3% cesion tipo C</td></tr> <tr> <td>tipología edificatoria</td><td>aislada</td></tr> </table>	<i>Otros usos</i>	<i>Sectores de desarrollo</i>	Edificabilidad permitida	dotacional	índice de ocupación máximo (sobre ANU)	0.45	índice de construcción máximo (sobre ANU)	2.5	Altura máxima permitida (pisos)	libre	césion urbanística obligatoria tipo A y C (sobre ANU)	18%		15% césion tipo A		3% cesion tipo C	tipología edificatoria	aislada
<i>Otros usos</i>	<i>Sectores de desarrollo</i>																		
Edificabilidad permitida	dotacional																		
índice de ocupación máximo (sobre ANU)	0.45																		
índice de construcción máximo (sobre ANU)	2.5																		
Altura máxima permitida (pisos)	libre																		
césion urbanística obligatoria tipo A y C (sobre ANU)	18%																		
	15% césion tipo A																		
	3% cesion tipo C																		
tipología edificatoria	aislada																		

Tomado de POT Bucaramanga (2020).

Tabla 6. Artículo 267°. Dimensiones de rampas peatonales y escaleras de acceso a las edificaciones.

Norma o documento técnico	POT de Bucaramanga
Objeto de la normativa	Artículo 267°. Dimensiones de rampas peatonales y escaleras de acceso a las edificaciones. Su diseño y construcción deben cumplir como mínimo las dimensiones técnicas de ancho libre mínimo de huellas, contrahuellas, descansos, circulaciones, pasamanos y pendientes y demás normas contenidas en el Decreto Nacional 1538 de 2005 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, referente a condiciones básicas de accesibilidad al espacio público y privado, así como con las siguientes condiciones:

Requerimientos técnicos en cuanto a áreas	1. Dimensiones: a. Escaleras y rampas escalera: 1) Contrahuellas: Entre diez centímetros (10 cm) y dieciocho centímetros (18 cm). 2) Huella: mínimo treinta centímetros (30 cm). 3) Ancho libre mínimo un metro con veinte centímetros (1.20 m). Para anchos superiores a tres metros con cincuenta centímetros (3.50 m), en lugares con alto tráfico peatonal, se deben prever pasamanos intermedios cada un metro con ochenta centímetros (1.80 m). b. Rampas peatonales para personas en condición de discapacidad por movilidad reducida: 1) Ancho libre: en espacio público mínimo un metro con cincuenta centímetros (1.50 m), y en el interior de edificios ancho libre mínimo un metro con veinte centímetros (1.20 m). 2) Pendiente de rampa Máxima doce por ciento (12%). Parágrafo 1. Se aceptan como casos especiales rampas, escaleras y medios mecánicos para personas en condición de discapacidad por movilidad reducida ubicados sobre áreas de antejardín aprobadas mediante licencia de construcción en cumplimiento de la norma vigente al momento de su expedición y las construidas por orden judicial en firme.
--	--

Tomado de POT Bucaramanga (2020).

Tabla 7. *Artículo 268°. Rampas vehiculares de acceso a las edificaciones.*

Norma o documento técnico	POT de Bucaramanga
Objeto de la normativa	Artículo 268°. Rampas vehiculares de acceso a las edificaciones. Las rampas vehiculares de acceso a las edificaciones deben dar cumplimiento a los siguientes parámetros de diseño:
Requerimientos técnicos en cuanto a áreas	1. Estar ubicadas dentro del paramento de construcción, incluyendo aquellos casos en los que se construyan sótanos y/o semisótanos. 2 Tener un ancho libre mínimo de cinco metros (5 m) y máximo de siete metros (7 m). 3. Pendiente Máxima del dieciocho por ciento (18%)

Tomado de POT Bucaramanga (2020).

Tabla 8. *Planeamiento y diseño de ambientes para la educación inicial en el marco de la atención integral.*

Norma o documento técnico	NTC NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 6199
Objeto de la normativa	Planeamiento y diseño de ambientes para la educación inicial en el marco de la atención integral.

Requerimientos técnicos en cuanto a espacios	Iluminación artificial 7.3.1 las unidades de educación inicial dan prioridad al uso de la luz natural sobre la iluminación artificial para garantizar las condiciones de comodidad visual durante el periodo de estancia de la totalidad de los usuarios. En este sentido, se debe diseñar un sistema de control de iluminación, ya sea a través de horarios, sensores de presencia, sensores de luz día o una combinación de estos, que proteja la salud visual de los usuarios. 7.3.6 el diseñador debe tener en cuenta que el índice de reproducción de color - IRC- no debe ser inferior al 80%, combinado con una temperatura de color de la fuente luminosa, que puede variar desde temperaturas cálidas (2000k) a Frías (6500k). Comodidad visual Consiste en las condiciones ambientales necesarias para garantizar una visibilidad apropiada en las distintas actividades propuestas por el proyecto pedagógico. Esta norma hace énfasis en la provisión de la luz natural, de tal forma que durante la mayor parte de la jornada puedan satisfacerse los requisitos de iluminación sin necesidad de utilizar fuentes de iluminación artificial o minimizando su uso. - una iluminación natral bien diseñada puede cumplir los requisitos de iluminación de un local interior donde realicen tareas visuales de complejidad media(pintura) entre 60-90% de total horas de luz natural, lo que tiene un potencial de ahorro en energía eléctrica de hasta el 90% en edificios para uso diurno.
---	--

Tomado de NTC Norma Técnica Colombiana 6199 (2020).

Tabla 9.*Exigencias de cupos de parqueos para el uso dotacional.*

Norma o documento técnico	POT de Bucaramanga		
Objeto de la normativa	Artículo 362°. Cuotas de parqueo		
Requerimientos técnicos en cuanto a condiciones del lote	Grupo	Relación cuota mínima de parqueo según área generadora	
	Equipamientos colectivos	P.p - v estratos 1, 2 y 3	P.p - v estratos 4, 5 y 6
	Actividades de esparcimiento, actividades culturales	1X200m2	1x150m2

Tomado de POT Bucaramanga (2020).

2.5 Marco Histórico

Proceso histórico del arte pictórico

Con el transcurrir de los siglos, se han venido sucediendo diferentes métodos y estilos artísticos, así como teorías relacionadas con la finalidad del arte para, en algunos casos, reaparecer en épocas posteriores con alguna modificación. La pintura en particular tiene su origen hace 32000 años, nace como expresión humana en las pinturas rupestres de las paredes de las cavernas que

habitaba el hombre primitivo. Para la creación de los pigmentos que utilizaban era necesario el uso de la sangre de animales y otras sustancias que generaban su color característico negro y rojo. Durante esta primera época nombrada arte paleolítico sus principales focos fueron las actividades que realizaban día a día, como la caza y figuras de los animales tales como el bisonte, caballos y ciervos. Actualmente las pinturas rupestres que se conservan se encuentran en las cuevas de España y Francia. Posteriormente en la pintura antigua se encuentra la pintura egipcia data hace más de 5000 años, se caracterizó por la creación de tumbas para los faraones donde todas sus paredes estaban completamente pintadas con representaciones mitológicas y escenas de actividades cotidianas, como la caza, la pesca, la agricultura o la celebración de banquetes. En el arte pictórico de la época prevalecen las constantes estilísticas, las pinturas eran más conceptuales que realistas, presentando los rasgos anatómicos más característicos, combinando vistas frontales y de perfil de la misma figura (Historia de la pintura, 2015).

De esta forma se dio inicio a los primeros retazos del arte pictórico, de ahí en adelante el arte ha sufrido diferentes cambios y condiciones.

El periodo renacentista dio lugar a la pintura, junto con la escultura como una de las grandes formas de expresión humana. La influencia del renacimiento italiano alcanzo el norte de Europa a principios del siglo XV, estuvo marcada por un gran interés hacia los seres humanos. La figura humana se convierte en el centro de interés, tanto que se estudia su anatomía para representarla de forma más realista. Se crean técnicas de pintura, efectos de luces y sombras, dominio de la perspectiva y técnicas compositivas, entre otras. La pintura como todo en el mundo siguió evolucionando, llegando a un momento de gran importancia durante el siglo XIX, cuando el romanticismo diera lugar a numerosas expresiones pictóricas, alcanzando una época de esplendor

durante las vanguardias a inicios del siglo XX, dando lugar al cubismo, surrealismo, arte abstracto y otras tendencias estéticas similares, hasta la actualidad (Historia de la pintura, 2015).

Bienes de Interés Cultural del Grupo Arquitectónico del municipio.

Los Bienes de Interés Cultural del Grupo Arquitectónico ubicados en el municipio son los siguientes:

Tabla 10. *Bienes de interés cultural en el ámbito nacional*

Bienes de interes cultural en el ambito nacional		
Nombre	Dirección	Acto declaratoria
Capilla de los dolores	Carrera 10 No. 35 - PAR	Decreto 221021 - VII - 1954
Casa de Bolivar	Calle 37 No. 12 - 15	Resolución 161326 - XI - 1999
Casa en donde nacio el General Custodio Carcia Rovira	Calle 35 No 8-44, 68, 78	Ley 48 1-IX-1966
Edificio del Antiguo Colegio de Nuestra Señora del Pilar	Carreras 19 y 20, Cellos 31 y 32	Decreto 1910 2-X1-1995
Coliseo Peralta	Carrera 12 41-70 41-80. Calle 42 11-65 11-75 11-85	Decreto 292 24-11-1975
Estacion del ferrocarril café madrid	inspeccion Departamental Estación Madrid	Decreto 746 24-IV-1966

Tomado de POT Bucaramanga (2020).

Tabla 11. *Bienes de interés cultural en el ámbito departamental*

Bienes de interés cultural en el ámbito departamental		
Nombre	Dirección	Acto declaratoria
Iglesia de San Laureano	Carrera 12 No 36-08 Despacho Parroquial	Resolución 000015 de enero 04 de 2010
Casa donde nació Luis Carlos Galán Sarmiento	Calle 36 No 24-82	Resolución 08541 de Julio 17 de 2009

Tomado de POT Bucaramanga (2020).

Tabla 12. *Bienes de interés cultural del ámbito municipal*

Bienes de interes cultural del ambito municipal			
Nombre		Dirección	Acto declaratoria
Edificio del Teatro Santander		Calle 33 No 18-60 y carrera 19 No 33-18	Resolución 0088 del 24 de abril de 2007
Iglesia de San Laureano		Carrera 12 36 - 08	Acuerdo 034 de 2000
Club del Comercio		Carrera 20 No 35 - 37	Acuerdo 034 de 2000
Edificio del antiguo hotel bucarica		Carrera 19 No 35 -18 / 50	Acuerdo 034 de 2000
Edificio C. P. Clausen		Carrera 12 No. 35-05/11/17/23 y Calle 35 No 12-02/06/10/14.	Acuerdo 034 de 2000
Manzana de la gobernación de Santander		Calle 37 No. 10- 30	Acuerdo 034 de 2000
Alcaldía de Bucaramanga		Calle 35 No 10 - 37	Acuerdo 034 de 2000
Palacio de Justicia		Calle 35 No. 11 - 45. Carrera 11 No. 34 - 45	Acuerdo 034 de 2000
Universidad Industrial de Santander		Calle 9 Carrera 27. Barrio Universidad	Acuerdo 034 de 2000

Tomado de POT Bucaramanga (2020).

3. Identificación y Caracterización del Usuario

El cuadro de usuarios que se muestra a continuación permite conocer los usuarios potenciales del centro cultural enfocado en pintura propuesto para el barrio Mutis en la ciudad de Bucaramanga, teniendo en cuenta las necesidades espaciales, el tiempo de uso y la permanencia.

Tabla 13. *Cuadro de Usuario*

Usuario potencial	Características socio económicas del usuario potencial (rango de edad, genero, sector socioeconómico, etc)	Objetivo del uso de permanencia	Necesidades especiales particulares del usuario	Tiempo de uso o permanencia del espacio (turno de operación)
Usuarios permanentes				
Personal seguridad	Capacitados, Responsables, especialistas en trabajos específicos.	Prestar los servicios de seguridad para el centro cultural.	Lugar de trabajo, vestidores.	24 horas

Usuario potencial	Características socio económicas del usuario potencial (rango de edad, genero, sector socioeconómico, etc)	Objetivo del uso de permanencia	Necesidades especiales particulares del usuario	Tiempo de uso o permanencia del espacio (turno de operación)
Personal recepción	Capacitados, Responsables, especialistas en trabajos específicos.	Recepción.	Lugar de trabajo en la recepción.	Lunes a viernes de 6:00am / 10:00pm
Personal aseo	Capacitados, Responsables, especialistas en trabajos específicos.	Mantener en adecuadas condiciones en edificio.	Lugar de trabajo, vestidores.	Lunes a viernes de 6:00am / 10:00pm
Personal técnico	Licenciado en informática, especialista en plantas eléctricas y bombas de agua.	Mantener en edificio de forma adecuada y prestar su servicio llegada una emergencia o daño en la zona técnica.	Lugar de trabajo, vestidores.	Lunes a viernes de 6:00am / 10:00pm
Contador	Licenciado en Contaduría, organizado y responsable.	Prestar los servicios de contabilidad para el centro cultural.	Oficina.	Lunes a viernes de 6:00am / 10:00pm
Administrador	Licenciado en administración, organizado y responsable.	Prestar los servicios de administrador para el centro cultural.	Oficina.	Lunes a viernes de 6:00am / 10:00pm
Usuarios temporales				
Personal Punto de información	Capacitados, Responsables, especialistas en trabajos específicos.	Proporcionar la información requerida a las personas.	Oficina.	Lunes a viernes de 6:00am / 10:00pm
Personal oficina del ministerio	Capacitados, Responsables, especialistas en trabajos específicos.	Proporcionar la información requerida a las personas.	Oficina.	Lunes a viernes de 6:00am / 10:00pm
Maestros	Licenciados en artes, creativos, empáticos.	Proporcionar el conocimiento a los estudiantes.	Aulas de clase, auditorio, sala de profesores.	Lunes a viernes de 6:00am / 10:00pm
Estudiantes	Actitud de aprendizaje. Rango de edad a partir de los 7 años en adelante.	Realización de las actividades destinadas en el centro cultural.	Aulas de clase, auditorio.	Lunes a viernes de 6:00am / 10:00pm

Usuario potencial	Características socio económicas del usuario potencial (rango de edad, genero, sector socioeconómico, etc)	Objetivo del uso de permanencia	Necesidades especiales particulares del usuario	Tiempo de uso o permanencia del espacio (turno de operación)
Personal de cafetería	Capacitado en culinaria, organizado.	Prestar servicios requeridos en la cafetería.	cafetería, vestidores.	Lunes a viernes de 6:00am / 10:00pm

3.1 Conclusiones del Cuadro de Usuario

El centro cultural tiene una capacidad para 1.016 personas por hora. El barrio Mutis cuenta con una población aproximada de 15.000 personas.

De esas 1.016 personas por hora, 100 personas son trabajadores lo que corresponde al 10%.

Un centro cultural que trabaja 16 horas al día, su función cubriría más del 100% de la población.

El centro cultural podría recibir hasta 16.256 personas al día.

4. Análisis Referentes Tipológicos

4.1 Referente Tipológico

4.1.1 Análisis Referente Tipológico a Nivel Nacional

Centro Cultural Gabriel García Márquez

Ficha técnica

Área: 9.440.00M2

Fecha inicio: 2004

Fecha culminación: 2008

Clase de Uso: Institucional Educativo

Localización: Bogotá

Dirección: Cr 6 calle 11

Autor: Rogelio Salmona

Localización

El proyecto se ubica en el barrio La Candelaria de la capital colombiana, a una cuadra de la Plaza de Bolívar hacia el costado oriental; localización estratégica que logra tejer una red cultural junto a varios edificios vecinos como la Biblioteca Luís Ángel Arango, el Museo del Banco de la República, 29 entidades universitarias, 24 planteles educativos, 7 bibliotecas y un complejo de museos y colectividades culturales que acogen a 8.000 usuarios al día aproximadamente, según el propio FCE.

Figura 1. Localización centro cultural Gabriel García Márquez



Adaptado de Google Maps (2020).

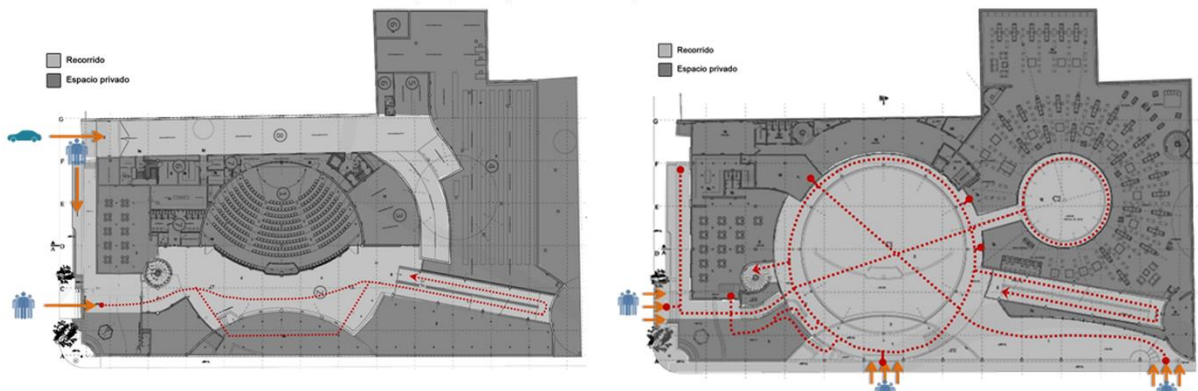
Este edificio tiene distintos puntos interesantes que permiten ver cómo Salmons logra hacer una relación directa entre el espacio interior y exterior y uno de ellos es la permeabilidad que presenta. Esta permeabilidad lo que consigue dentro del entorno, es brindar mayor fluidez a los usuarios entre el espacio público y privado.

La entrada de este edificio comienza desde los distintos puntos de acceso que contiene y continúa a través de un recorrido, una secuencia de espacios abiertos y cerrados que prolongan el interior y exterior a partir de la articulación de dos patios continuos. Los patios promueven un vínculo directo entre la tierra y el cielo y al mismo tiempo y al mismo tiempo logran concebir una apropiación del espacio por parte del usuario.

De esta manera el objeto arquitectónico se articula a partir de un recorrido, el cual es una secuencia de espacios con fluidez que proporcionan un vínculo directo entre el espacio público y

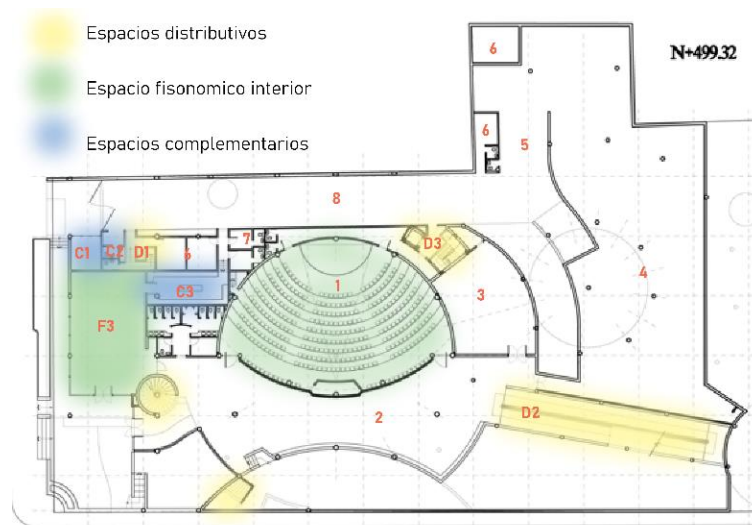
privado. El recorrido del centro cultural se compone por: un recorrido horizontal, una sucesión de patios, un recorrido vertical (escaleras y rampas) y finalmente termina en la cubierta del edificio. De esta manera Salmons a partir de espacios abiertos y cerrados, logra brindar una arquitectura colectiva y capaz de ser apropiada por todas las personas.

Figura 2. Esquematización de la circulación por plantas del centro cultural Gabriel García Márquez

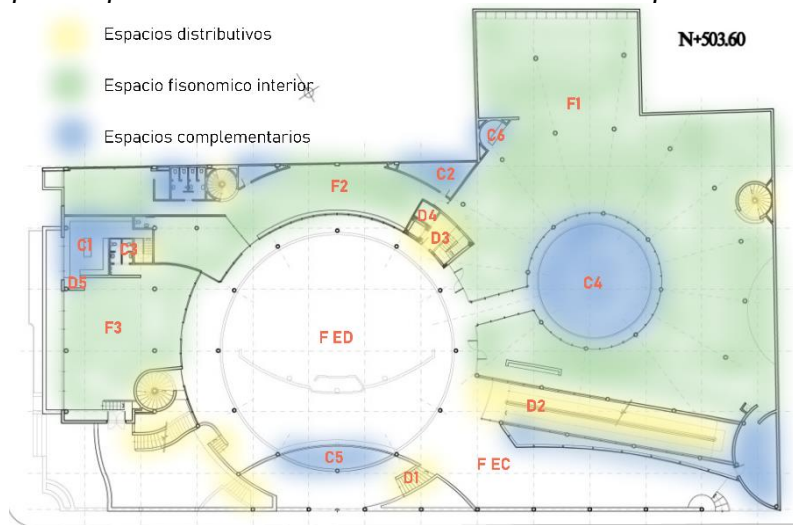


Tomado de Martínez Borda (2014).

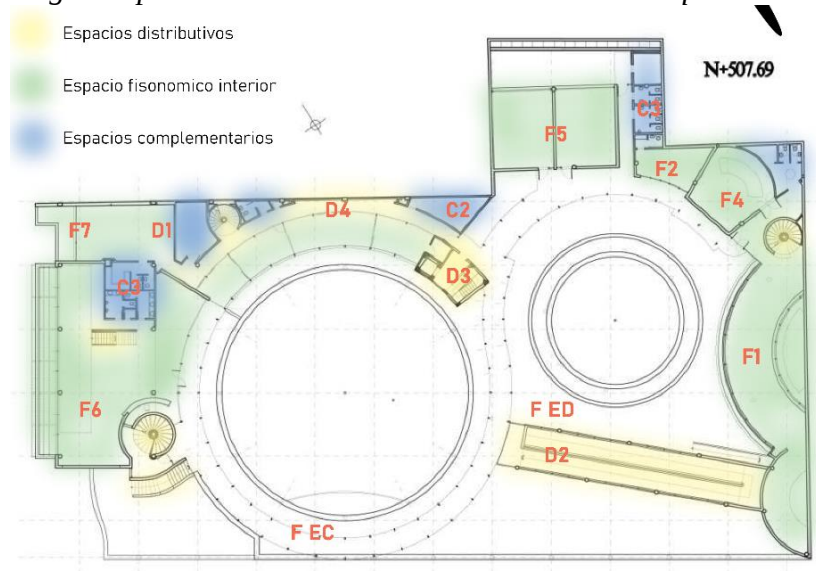
Figura 3. Planta baja nivel 0.0 centro cultural Gabriel García Márquez



Adaptado de Martínez Borda (2014).

Figura 4. *Planta primer piso. Centro cultural Gabriel García Márquez*

Adaptado de Martínez Borda (2014).

Figura 5. *Planta segundo piso. Centro cultural Gabriel García Márquez*

Adaptado de Martínez Borda (2014).

Figura 6.*Organigrama. Organización de los espacios del Centro cultural Gabriel García Márquez*

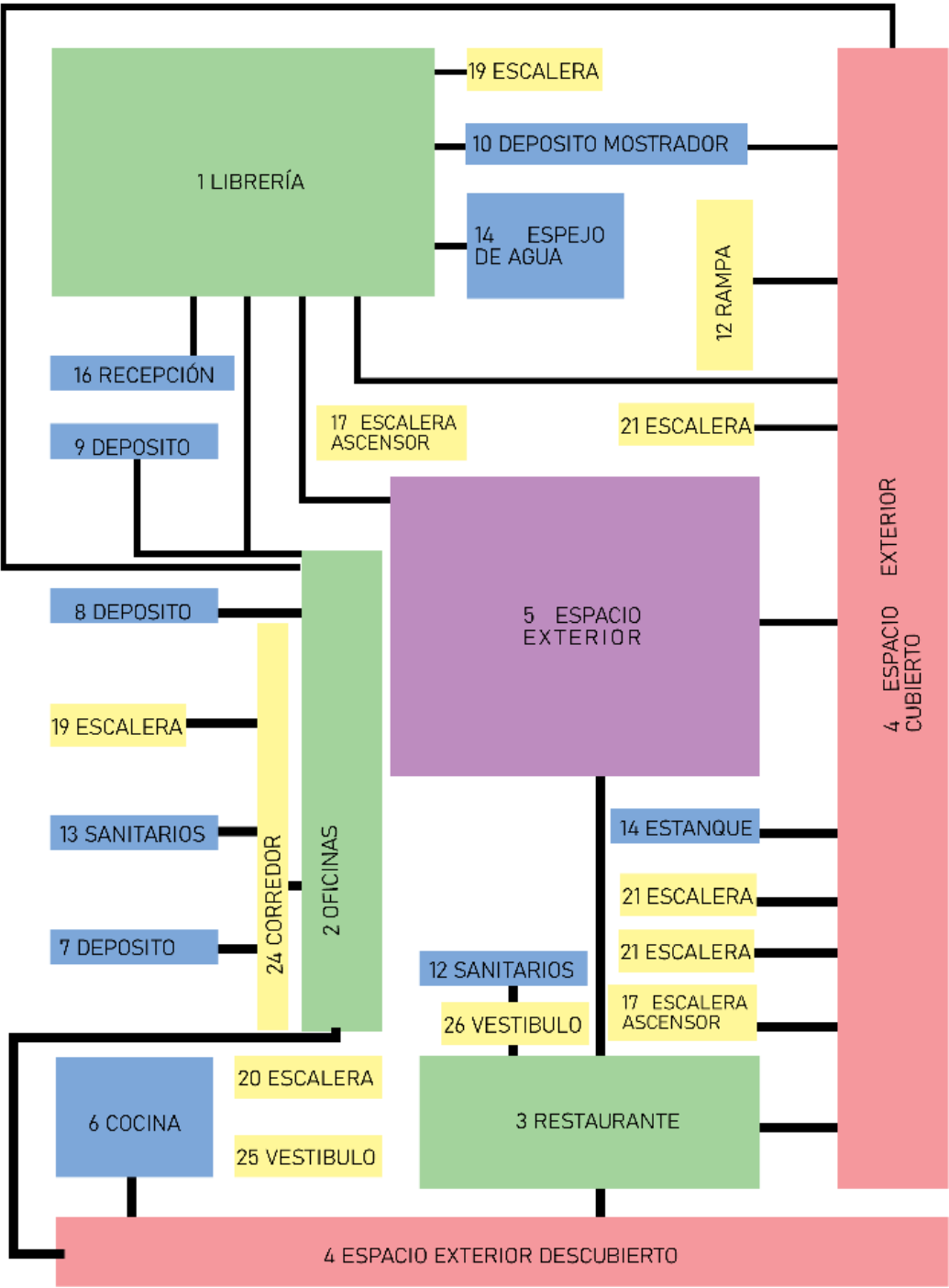


Figura 7. Programa arquitectónico. Centro cultural Gabriel García Márquez.

NUMERO	COMPONENTE ESPACIAL	ÁREA (m2)
1	Librería	975
2	Oficinas	214
3	Cafetería - Restaurante	173
4	Espacio exterior cubierto	835
5	Espacio exterior descubierta	620.5
6	Cocina	38
7	Deposito 1 (oficinas)	4.7
8	Deposito 2 (oficinas)	5.5
9	Deposito 3 (oficinas)	3.5
10	Deposito 4 (oficinas)	13.7
11	Deposito - mostrador librerías	68.8
12	Sanitarios - lavamanos (restaurante)	6
13	Sanitarios - lavamanos (oficinas)	15
14	Espejo de agua	115
15	Estanque de acceso	21.5
16	Recepción (librería)	5.6
17	Escaleras caracol (restaurante)	12.5
18	Escaleras caracol (oficinas)	8
19	Escaleras caracol (librería)	10.5
20	Escaleras cocina	7
21	Escaleras exteriores	27
22	Rampa	110
23	Ascensor - escalera - deposito	22.5
24	Corredor oficinas	11
25	Vestibulo cocina (restaurantes)	2.6
26	Vestibulo baños (restaurantes)	3.7
TOTAL		3329.6
Espacios Cubiertos		2573.1m2
Espacios Descubiertos		756m2
Espacio Interior		1711.1m2
Espacio Exterior		1618.5m2
Espacios Fisonómicos Interiores		1362.1m2
Espacios complementarios Interiores		160.8m2
Espacios Distributivos Interiores		187.8m2

Tomado de Martínez Borda (2014).

Conclusión

A través de la tipología estudiada se concluyen las áreas aproximadas y estimadas para configurar el cuadro de áreas del proyecto de grado.

4.1.2 Análisis Referente Tipológico a Nivel Internacional

Centro Cultural Stavros Niarchos

Ficha Técnica

Área: 50.000 m²

Fecha Culminación: 2016

Clase de Uso: Centro cultural, Teatro de ópera, Teatro al aire libre, Teatro de corral, Teatro multiforma

Localización: Grecia

Autor: Renzo Piano

Figura 8. *Sketch del corte del proyecto*



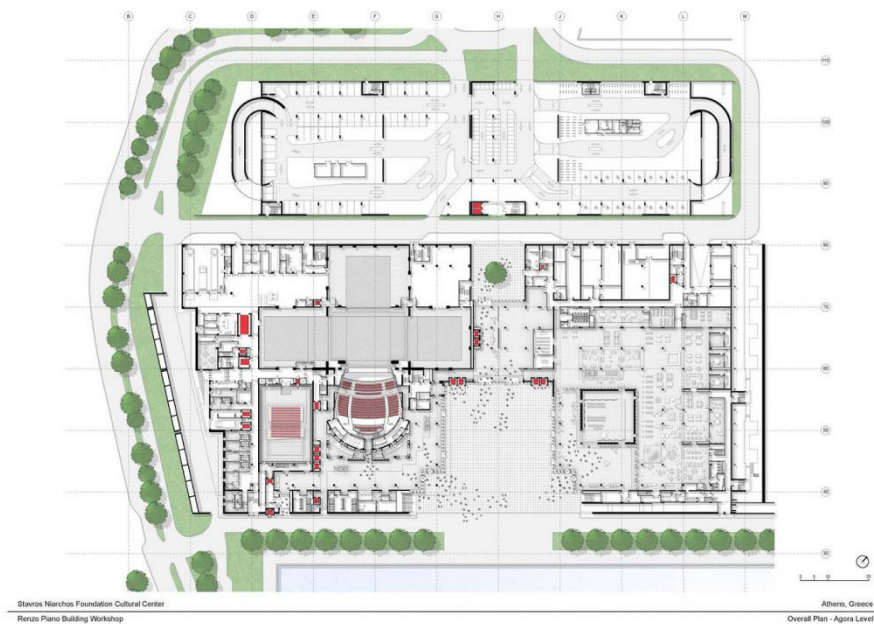
Tomado de Archdaily - Centro Cultural Fundación Stavros Niarchos / Renzo Piano Building Workshop (2016).

El Centro Cultural Stavros Niarchos se encuentra en Kallithea, 4 km al sur del centro de Atenas. Siendo un proyecto cultural y educativo importante, el sitio estará compuesto por la Biblioteca Nacional de Grecia y la Ópera Nacional griega en un parque de 170.000 metros cuadrados. Actualmente un estacionamiento sobrante de los Juegos Olímpicos de 2004, y antiguamente sitio de una pista de carreras, el proyecto restaura las conexiones perdidas del sitio con la ciudad y el mar.

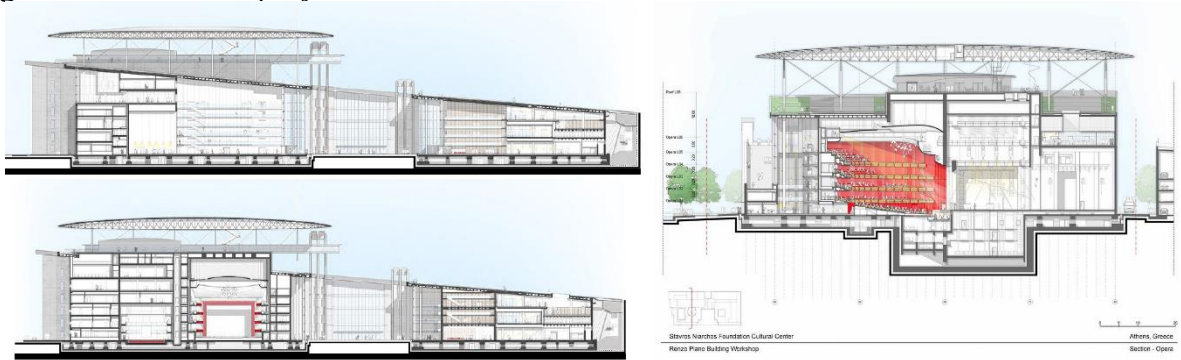
Como uno de los primeros puertos de Atenas en Faliro Bay, Kallithea siempre ha tenido una fuerte relación con el agua. En la actualidad, sin embargo, a pesar de su proximidad, no hay vista al mar desde el sitio. Para restaurar esto se creó una colina artificial en el extremo sur del sitio (hacia el mar). El parque inclinado culmina en el edificio del centro cultural, dándole espectaculares vistas hacia el mar.

Planta General

Figura 9. *Planta general*



Tomado de Archdaily - Centro Cultural Fundación Stavros Niarchos / Renzo Piano Building Workshop (2016).

Figura 10. Cortes del proyecto

Tomado de Archdaily - Centro Cultural Fundación Stavros Niarchos / Renzo Piano Building Workshop (2016).

Tabla 14. Programa arquitectónico del Centro Cultural Stavros Niarchos

Número	Componente espacial		Área (m2)
1	Ópera Nacional Griega		28.000
2	Biblioteca Griega	Nacional	24.000
3	Ágora		1600
4	Faro		se encuentra en la parte superior de la ópera nacional
5	El Canal		12.000
TOTAL			65.600

Tomado de Archdaily - Centro Cultural Fundación Stavros Niarchos / Renzo Piano Building Workshop (2016).

Conclusión

A través de esta tipología se pudo establecer un mayor acercamiento al alcance en metros cuadrados del centro cultural. Lo anterior permitió conformar un cuadro de áreas más cercano y coherente a las necesidades del proyecto.

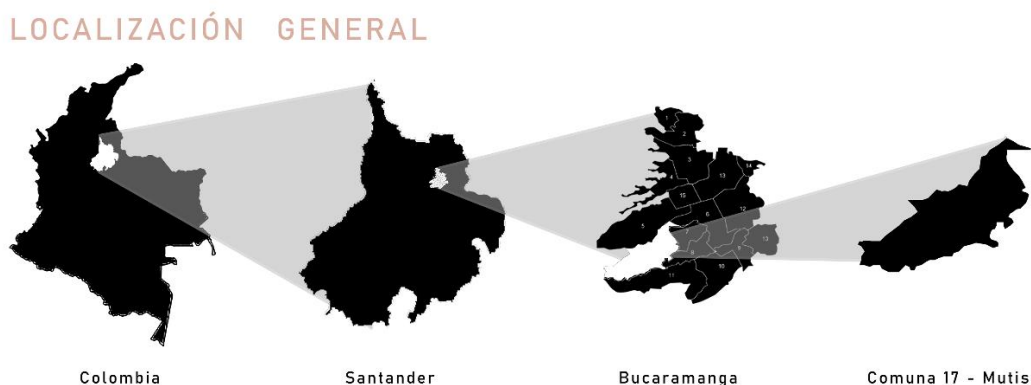
5. Metodología

5.1 Análisis de Localización

Bucaramanga es la capital del departamento de Santander en la zona norte de Colombia. Está rodeada por la Cordillera Oriental de los Andes y cuenta con 166km² de superficie total.

“La ciudad forma parte junto con los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón del Área Metropolitana de Bucaramanga, con una población de aproximadamente un millón de habitantes. El 98.5% de los habitantes del Municipio residen en el área urbana” (Bucaramanga, alcaldía, s.f.).

Figura 11. Localización general



De acuerdo con su vegetación la ciudad de Bucaramanga está respectivamente catalogada como bosque seco tropical y bosque húmedo premontano, ya que su temperatura promedio es de 23 grados centígrados y una tiene una máxima promedio de 30.9 grados centígrados.

El proyecto arquitectónico se tiene planeado ubicar en la comuna 17, también conocido como el barrio Mutis.

La comuna se encuentra conformada por Mutis, Balconcitos, Monterredondo, Héroes,

Estoraques I y II, Prados del Mutis 1. También incluye la urbanización Prados del Mutis.

Figura 12. *Comuna 17. Barrio Mutis.*



Tomado de Google Maps (2020).

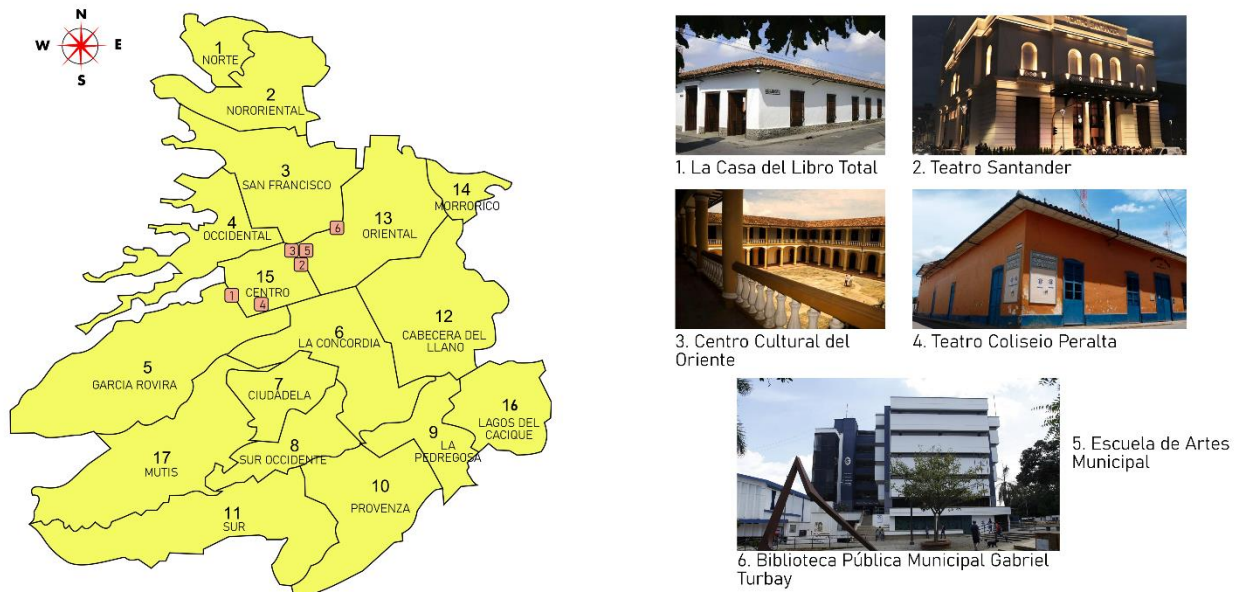
5.1.1 Requisitos para Predio

- En Bucaramanga no hay centros culturales de pintura que brinden una respuesta físico espacial de las necesidades pertinentes de un espacio de formación pictórica, y además los lugares culturales donde se desarrollan estas actividades son en su mayoría lugares patrimoniales que no han sido desarrollados para llevar a cabo actividades culturales. Estos centros culturales se encuentran concentrados en el centro de la ciudad existiendo un desequilibrio en la ubicación de equipamientos culturales.
- Se encuentra la necesidad de hallar un predio para implantar el centro cultural que incluya el paisaje natural existente para generar una conexión del espacio exterior con el interior, además de crear el edificio como parte del espacio público y entendiendo el contexto no como un elemento ajeno, por el contrario, como un elemento importante que permite entender el edificio.

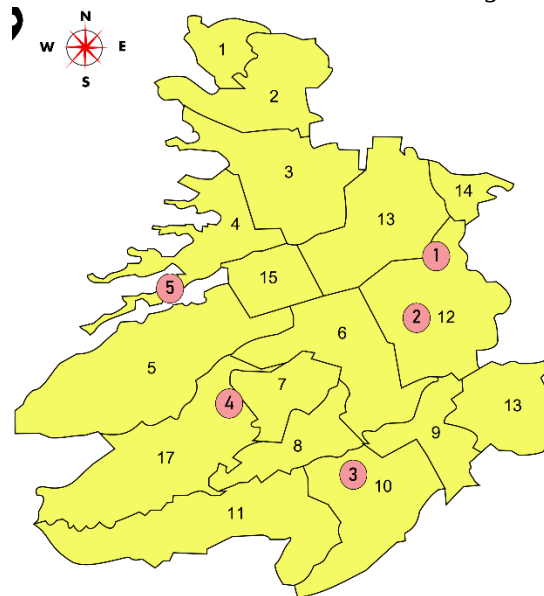
- En el barrio Mutis de Bucaramanga es pertinente implantar un centro cultural debido a que no hay suficientes equipamientos educativos, solo se encuentran dos colegios. En cuanto a equipamientos culturales, se identifica un punto de lectura en la Carrera 2W no. 62-26 del mismo barrio, los espacios culturales restantes de escala metropolitana se concentran en el centro de la ciudad.
- El barrio concentra un aproximado de 15mil habitantes, para un edificio que está pensado para usuarios de diferentes edades, desde los 12 años hasta edad adulta y dividir todas sus actividades por horarios.

5.1.2 Análisis de Equipamientos Culturales

Se tomo como objeto de estudio el sector donde se pretende implantar el objeto arquitectónico, en este caso el barrio Mutis, los equipamientos que se encuentran en la zona y el perímetro circundante. Como primer factor se estudiaron los equipamientos culturales a gran escala a nivel general en la ciudad de Bucaramanga (figura 13), posteriormente los equipamientos culturales de menor escala en la mencionada ciudad (figura 14).

Figura 13. Equipamientos culturales a gran escala en Bucaramanga.

Adaptado de Alcaldía Bucaramanga (2020).

Figura 14. Equipamientos culturales a menor escala en Bucaramanga.

Adaptado de Alcaldía Bucaramanga (2020).

Tabla 15. Equipamientos culturales a menor escala en Bucaramanga

Equipamientos culturales a menor escala en Bucaramanga	
Nombre	Dirección
Las Américas	Calle 34 No. 35-109 piso 2
Punto de lectura San Pio	Parque san pio
Punto de lectura Metrolibro	Autopista A Floridablanca No.86-30, Estación de Transferencia de Provenza-Occidental, Diamante I
Biblioteca Maria Isabel Parra	Carrera 2W no. 62-26, Barrio Mutis
Biblioteca David Martinez Collazos	Calle 37 no. 1-37, Barrio la Joya

5.1.3 Análisis Sectorial

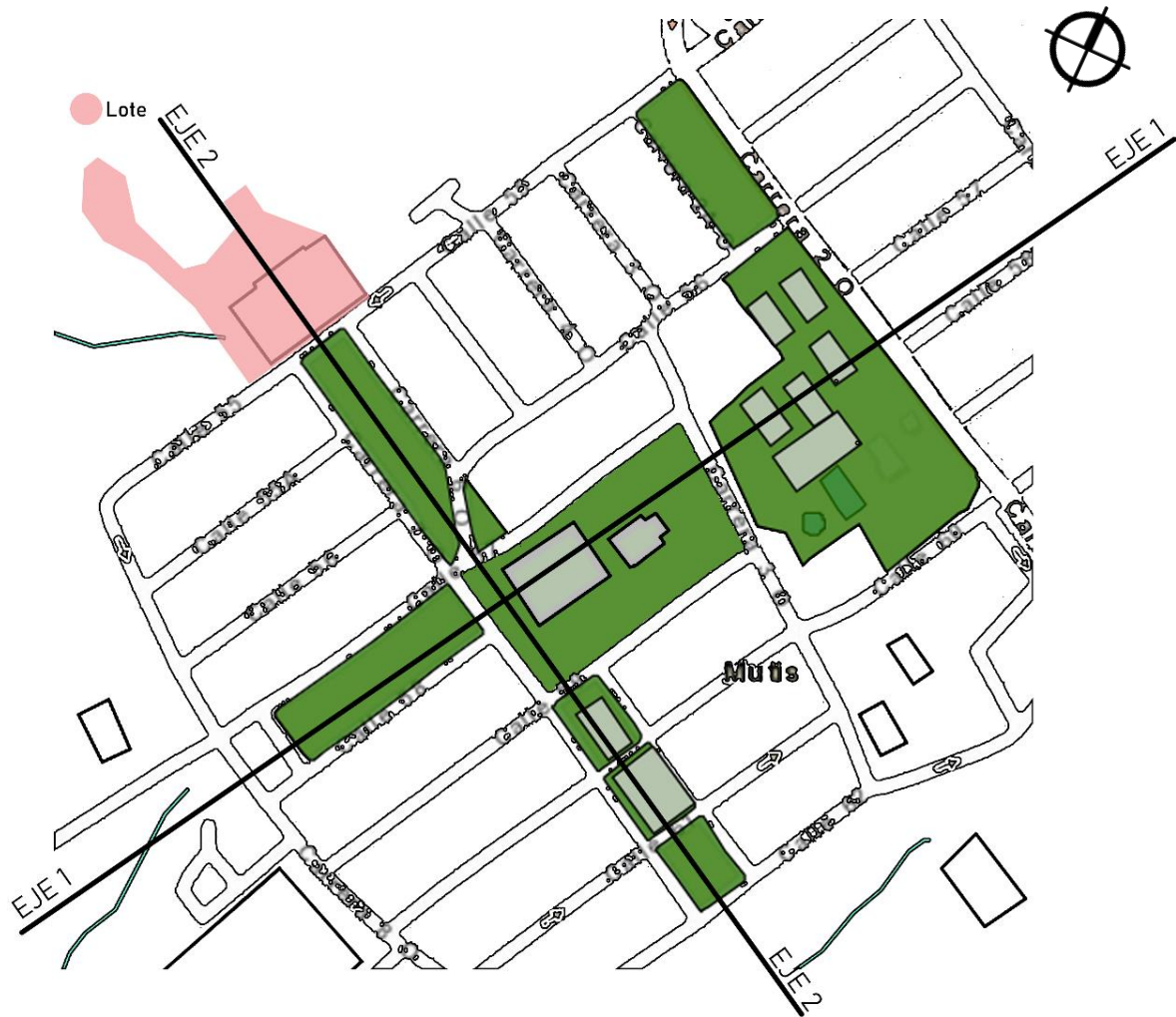
Para la correcta decisión del predio se tuvo en cuenta el estudio del sector donde se va a localizar el objeto arquitectónico. En el barrio Mutis se analizaron los diferentes equipamientos culturales que se podían encontrar, como colegios, seminarios, iglesias, parques, canchas, entre otros (figura 15).

Figura 15. Equipamientos del sector

Adaptado de Alcaldía Bucaramanga (2020).

Para la decisión del predio se tuvo en cuenta la estructura urbana del barrio que se explica como una serie de viviendas unifamiliares de forma ordenada en la que se encuentra en el centro una cruz (figura 16) mostrándonos una respuesta urbanística del sector. Se establece el lote sobre la cancha las Palmas mostrada en la figura 15, debido a que gracias a esta cruz se genera un remate en el lado este que vendría siendo la Cancha las Palmas. El objeto arquitectónico se localizará en un punto donde los elementos en cruz que configuran el sector crean una respuesta urbanística a las condiciones planteadas de nodos e hitos que se encuentran en la zona.

Se debe tener presente que un Centro Cultural traerá mayores beneficios al barrio en comparación a una cancha, pues el edificio les otorgará una oportunidad de aprendizaje a las personas del sector, además de brindarles un espacio cómodo para ir a disfrutar del día. Cabe mencionar que los espacios recreativos en el sector son mayoría en comparación a los espacios culturales, por tal razón modificar la cancha las palmas por el centro cultura no afectara a la comunidad de forma negativa. De igual forma el acceso a esta zona del barrio es cómoda debido a la mancha verde que se explica como un nodo en sí mismo que genera una forma de cruz, está conformada por parques y zonas de esparcimiento donde se crean un fácil acceso al lugar de ubicación del centro cultural.

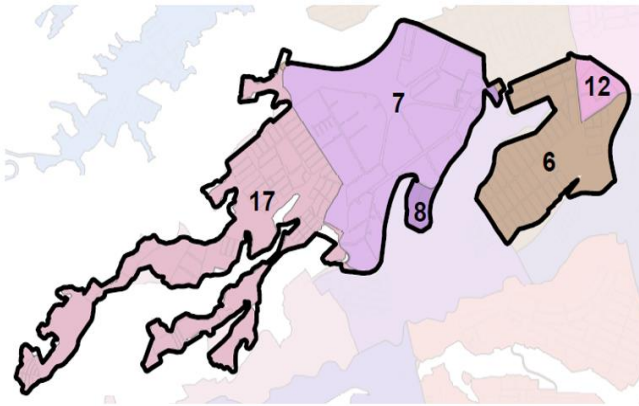
Figura 16. Configuración Urbanística en Forma de Cruz

5.2 Análisis del POT de Bucaramanga

Se analizó el POT de Bucaramanga y se estudiaron todas sus fichas normativas correspondientes a la zona trabajada en este caso la comuna 17 del barrio Mutis.

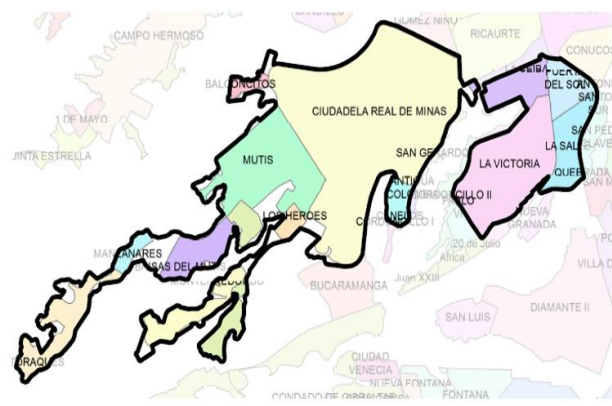
5.2.1 Comunas y Barrios

Figura 17. Comunas



Tomado de POT Bucaramanga (2020).

Figura 18. *Barrios*



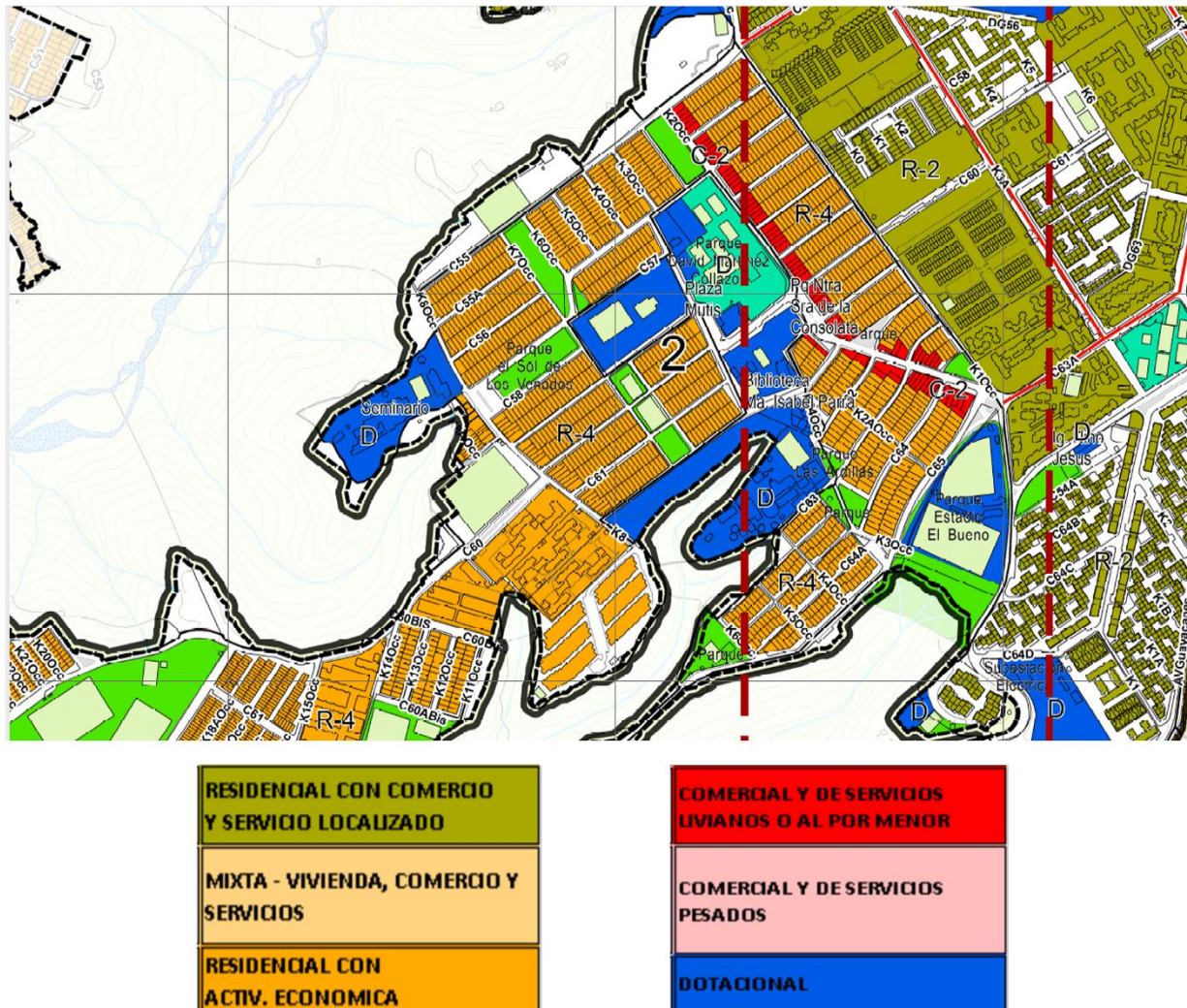
Tomado de POT Bucaramanga (2020).

5.2.2 Usos del Suelo

Se estudiaron los usos del suelo de la comuna 17 en general y se centró la investigación en el barrio mutis para lograr identificar como estaban distribuidas las zonas según su comercio, vivienda, residencial, dotacional y servicios.

Se llega a la conclusión de que el sector está en su mayoría conformado por viviendas unifamiliares que no superan los 2 pisos de altura, con comercio y dotacional distribuido en toda la zona.

El uso del suelo dotacional pertenece a colegios, una parroquia, un seminario y canchas ya sea de futbol o múltiple. No hay énfasis en uso del suelo dotacional específicamente en área cultural.

Figura 19. Usos del suelo

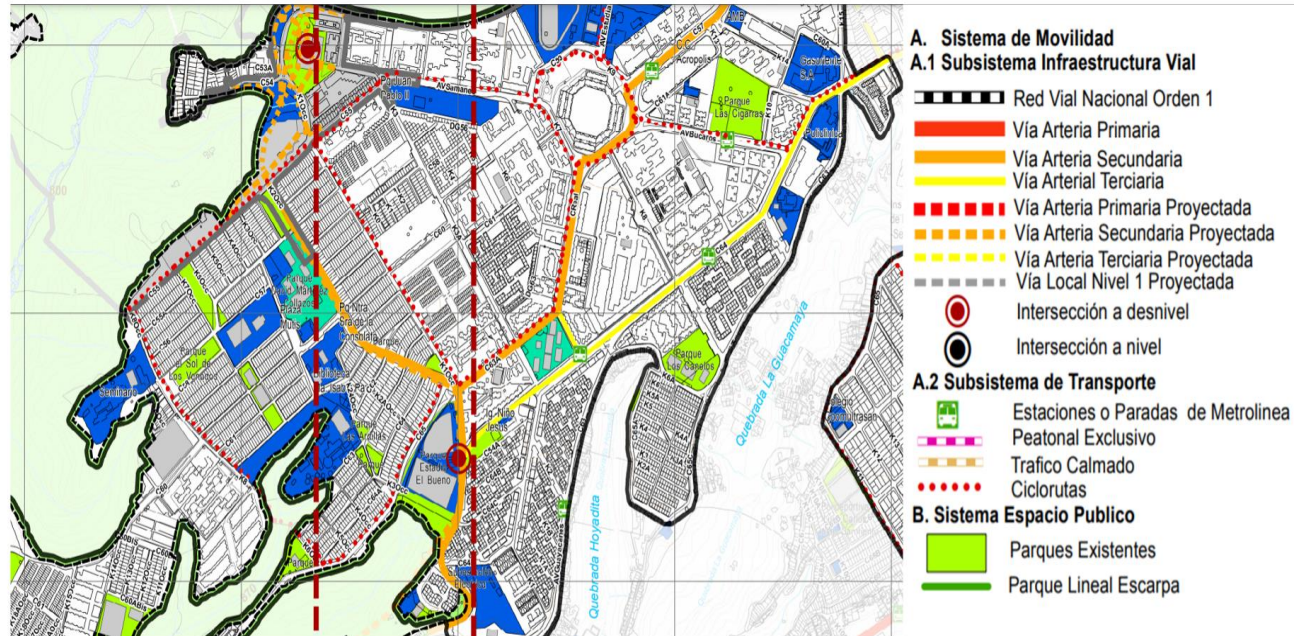
Tomado de POT Bucaramanga (2020).

5.2.3 Trafico y Accesibilidad

Al analizar la ficha normativa que explica el tráfico y accesibilidad al barrio se puede observar que la vía de arteria primaria pasa por el frente del lote escogido en la calle 55, por lo que se concluye que su accesibilidad es fácil por automóvil. En cuanto al sistema de transporte público se encuentran alimentadores en la zona y hay varias paradas de Metrolínea para poder acceder al

edificio. Gracias a que está ubicado en una zona de fácil acceso por sus vías primarias y la configuración de una mancha verde de zonas de esparcimiento su conectividad es sencilla.

Figura 20. Trafico y accesibilidad.



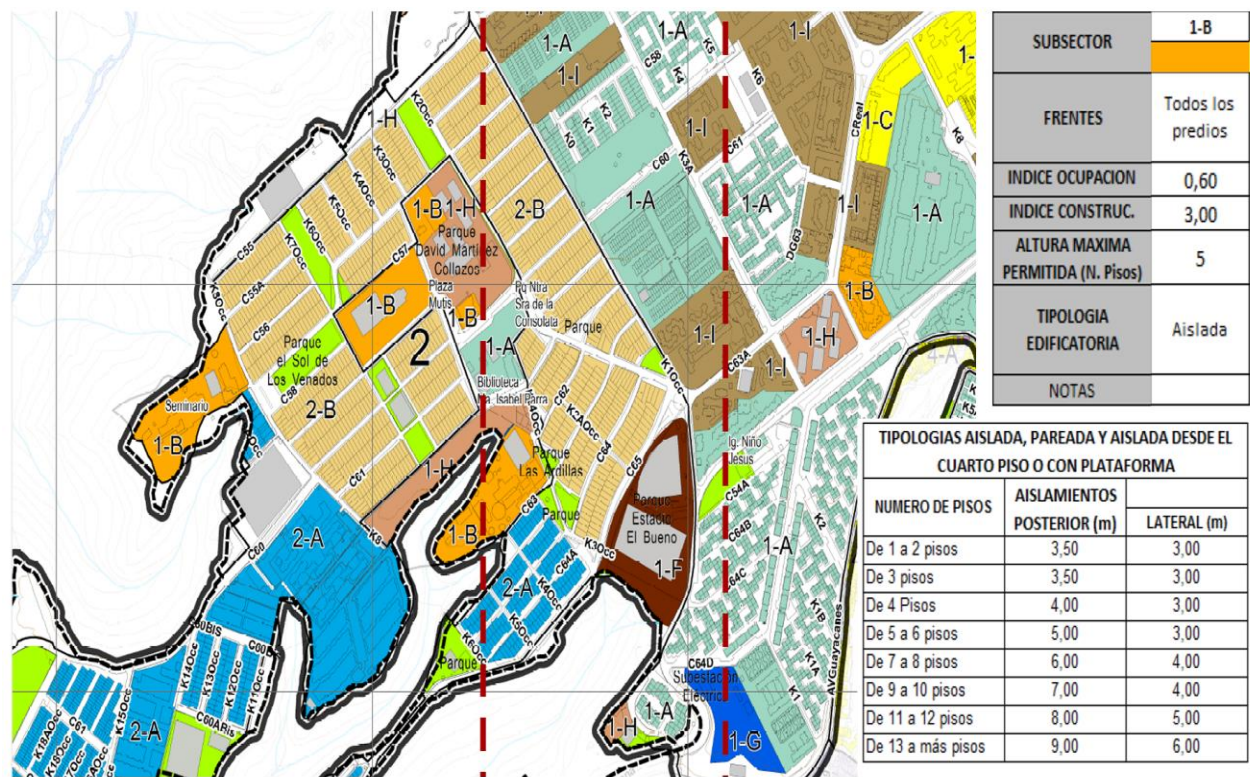
Tomado de POT Bucaramanga (2020).

5.2.4 Edificabilidad

La ficha normativa extraída del POT de Bucaramanga de Edificabilidad muestra las características que se deben tener en cuenta del subsector del que pertenece el proyecto arquitectónico planteado. Para un centro cultural entraría al grupo del subsector 1B, donde el índice de ocupación sería de 0.60 y el índice de construcción de 3.00, la altura máxima que permitirá son 5 pisos siempre y cuando su aislamiento posterior sea de 5 metros y el lateral de 3 metros.

- Índice de ocupación 0.6 lo que equivale en metros cuadrados a 3874,38.
- Índice de construcción 3.00 lo que equivale en metros cuadrados a 19.371,9.

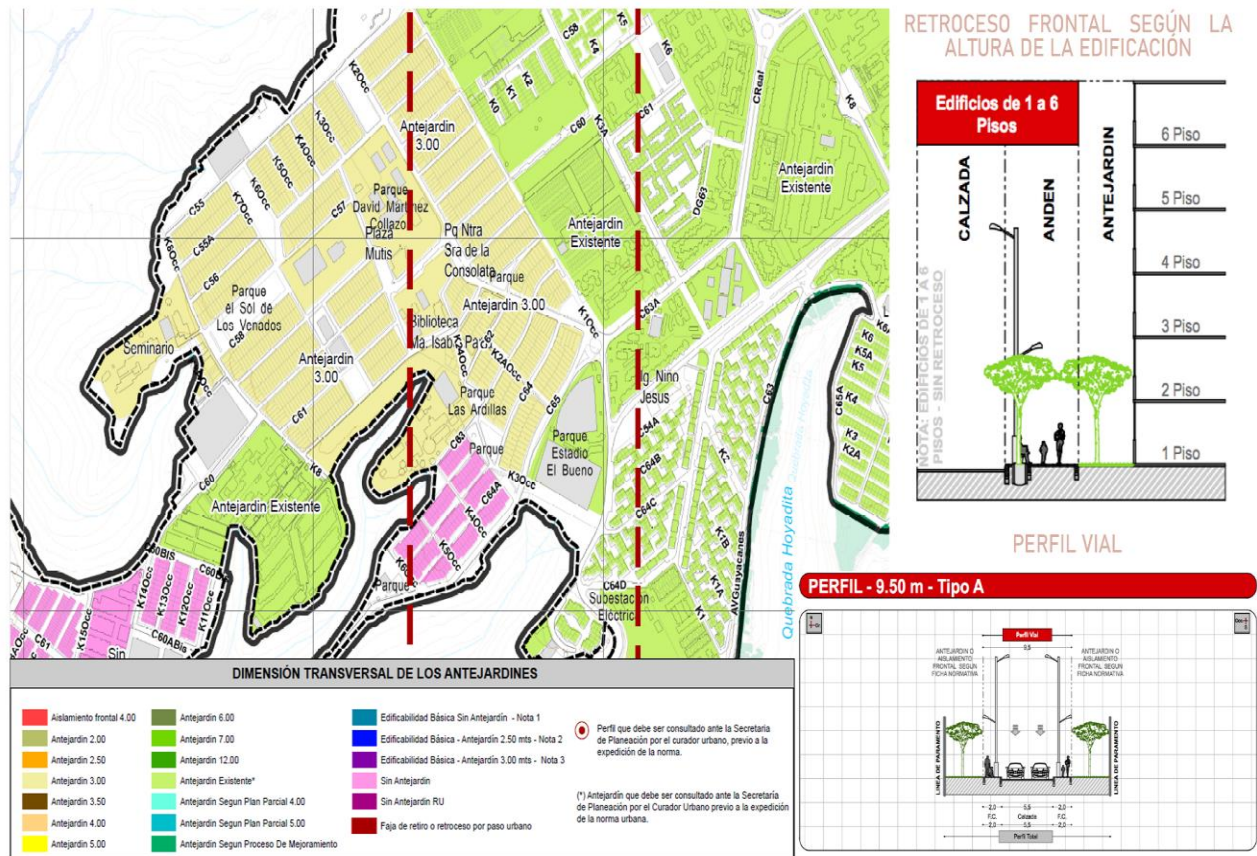
Figura 21. Edificabilidad



Tomado de POT Bucaramanga (2020).

5.2.5 Antejardines y Retrocesos

Al estudiar la ficha normativa sobre antejardines y retrocesos frontales se encuentran diferentes convenciones por colores, en este caso se toma el amarillo pastel que exige un antejardín de 3.00 metros según el proyecto que se va a llevar a cabo. Igualmente, se muestra el retroceso frontal según la altura de la edificación que según la ficha normativa de edificabilidad su máximo de pisos no podía superar los 5. Finalmente, como perfil vial se toma como objeto de estudio el Tipo A de 9.50 metros que corresponde al de la calle 55.

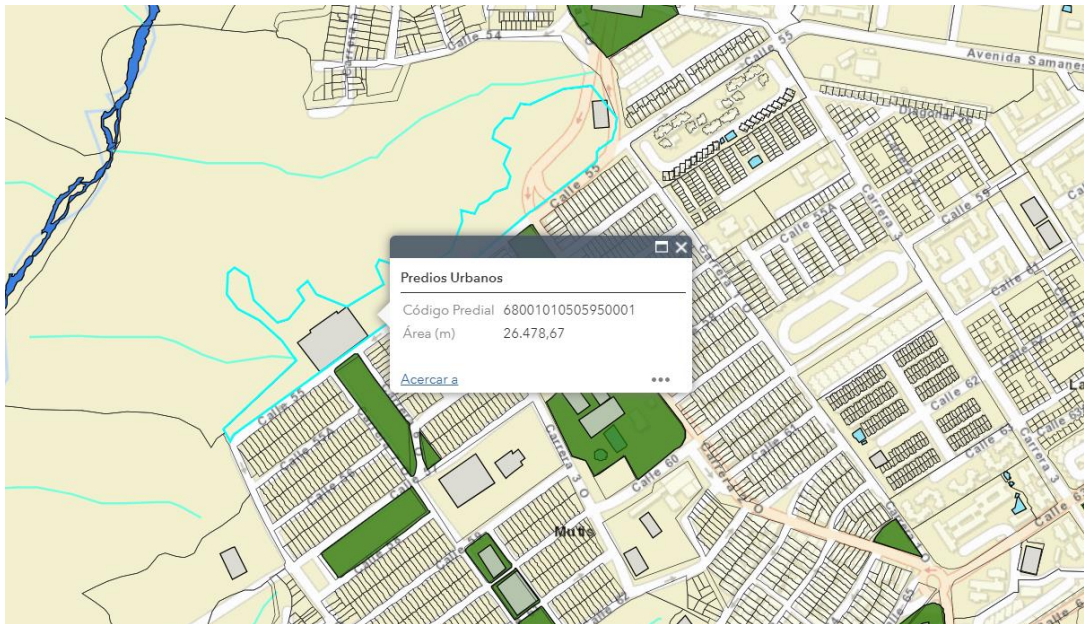
Figura 22. Antejardines y retrocesos frontales

Tomado de POT Bucaramanga (2020).

6. Predio

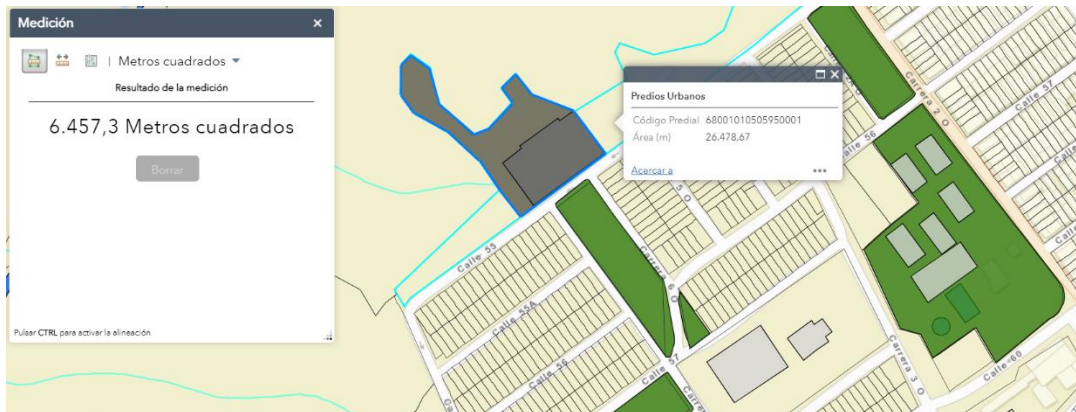
El centro cultural se pretende implantar y diseñar en el barrio Mutis, comuna 17 de la ciudad de Bucaramanga.

De acuerdo con el POT de la ciudad de Bucaramanga el código predial establecido para el predio escogido es 68001010505950001 y cuenta con un área de 26.478,67 metros cuadrados.

Figura 23. Predio

Tomado de IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) (2020).

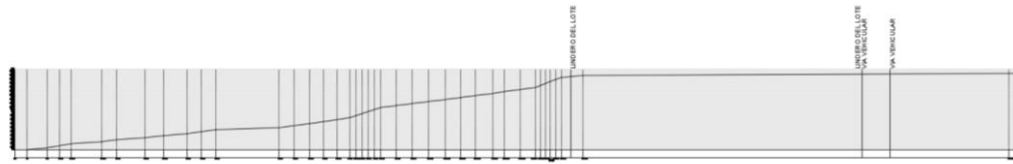
Se tiene presente que el predio escogido cuenta con un área extensa, por lo que se tomara una parte de este con un área menor y será el lote donde se llevara a cabo el proyecto.

Figura 24. Área lote

Tomado de IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) (2020).

7. Topografía

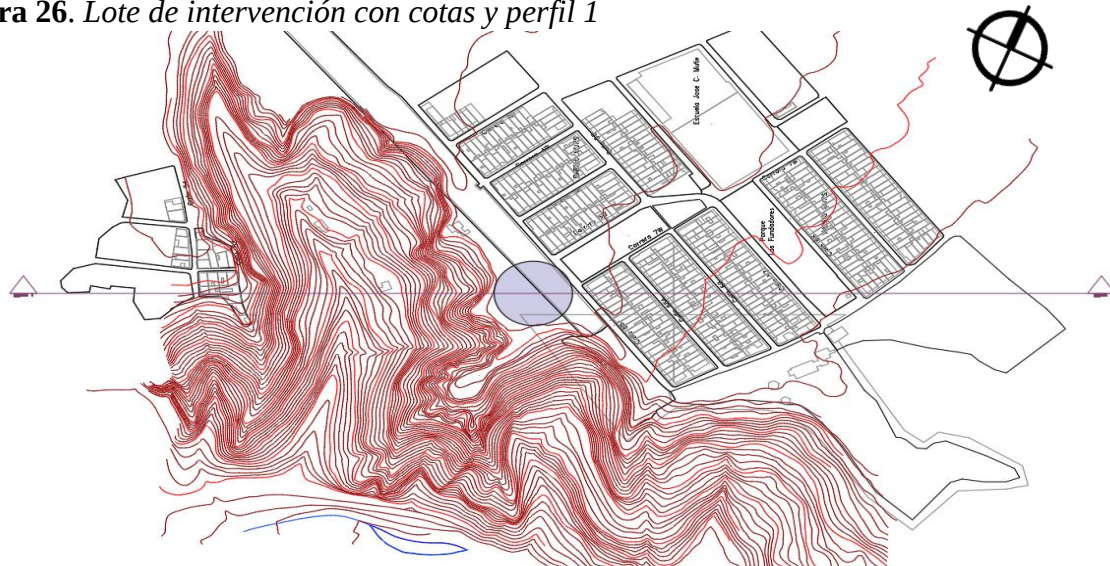
Figura 25. Corte terreno. Perfil 1



La determinante topografica es crucial es un proyecto arquitectonico, por lo que se realizo un analisis de las curvas de nivel que se encuentran en el predio. Se encontro que cada una de las cotas tiene una elevacion de 50 cm. De acuerdo a lo anterior se concluye que dentro del lote la topografia no es brusca, por el contrario su pendiente es minima, mientras que en el lindero del lote se encuentra una pendiente fuerte, lo que nos garantiza una vista a un bosque de arboles. Cabe mencionar que la pendiente del lote es del 0.20%.

Al observar la figura 26 se puede evidenciar en el circulo que representa el lote de intervencion y el perfil 1 (figura 25).

Figura 26. Lote de intervencion con cotas y perfil 1

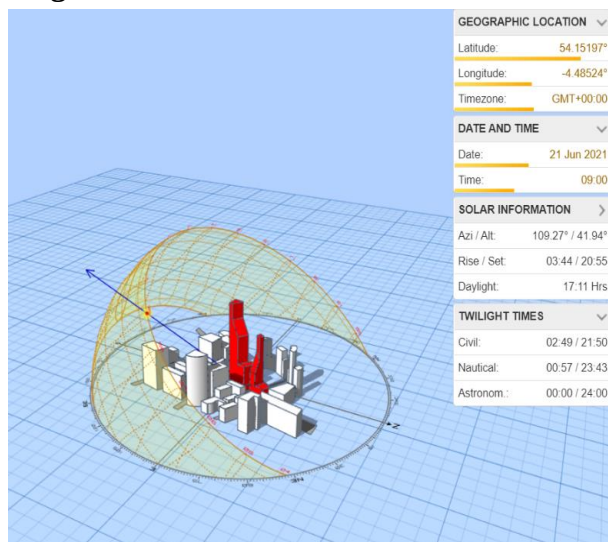


Adaptado de alcaldía Bucaramanga (2020).

8. Trayectorias Solares

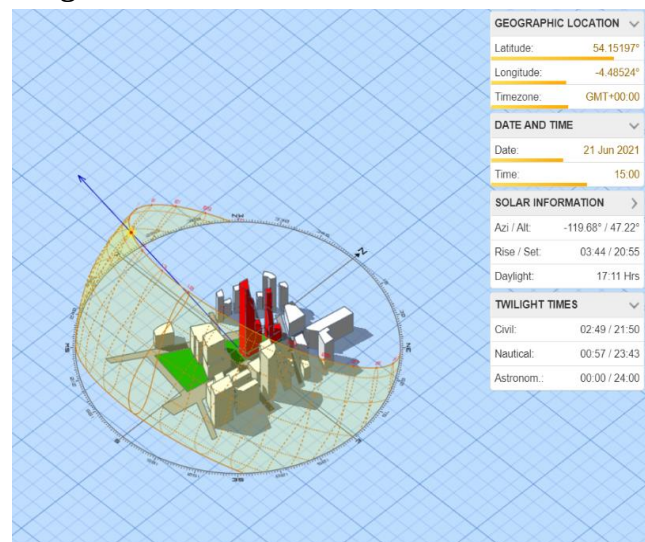
Se realiza un estudio del asoleamiento por medio de la carta estereográfica del barrio Mutis en la ciudad de Bucaramanga. Gracias a esta carta, obtenemos el SIMUD también conocido como el ángulo y la altura solares según el día 21 junio que equivale al solsticio de verano a las 9:00hrs (Fig. 27) y 15:00hrs (Fig. 28), y el 21 de diciembre que corresponde solsticio de invierno a las 8:00hrs (Fig. 29) y 15:00hrs (Fig. 30).

Figura 27. Solsticio de verano 9:00hrs



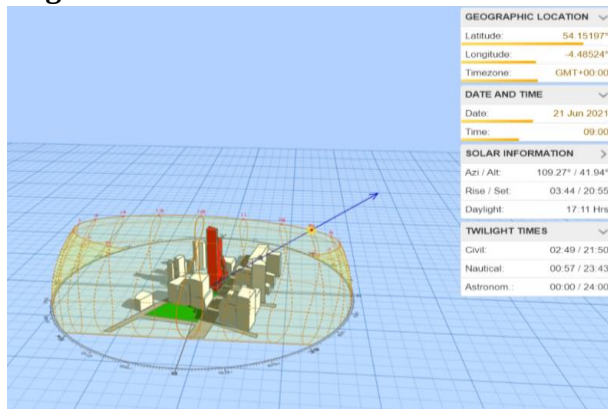
Tomado de Meteoblue (2020).

Figura 28. Solsticio de verano 15:00hrs



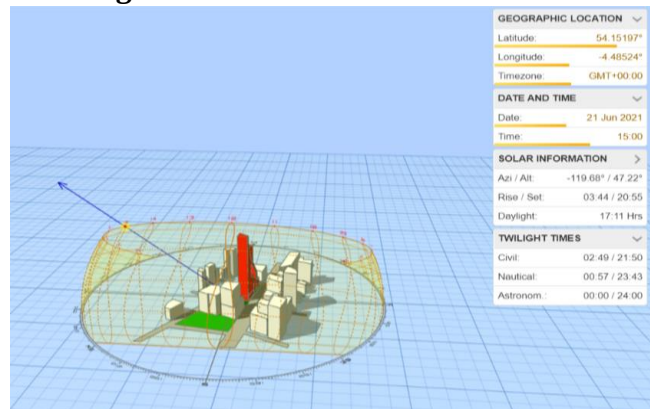
Tomado de Meteoblue (2020).

Figura 29. Solsticio de invierno 9:00hrs



Tomado de Meteoblue (2020).

Figura 30. Solsticio de invierno 15:00hrs



Tomado de Meteoblue (2020).

9. Climatología

El estudio de la climatología es esencial para la selección ideal del predio y lote para lograr una implantación adecuada. Gracias al conocimiento del clima se puede establecer la orientación, el diseño idóneo para el proyecto, los requerimientos técnicos y todas las herramientas necesarias para poder emplazar el objeto arquitectónico.

9.1 Pisos Térmicos

Los pisos térmicos se pueden definir como el sistema que permite determinar la temperatura de una zona, de acuerdo con la altura sobre el nivel del mar en la que se encuentre. Se encuentran 4 tipos de pisos térmicos (figura 31).

La propuesta de diseño de un centro cultural se encuentra localizada en el municipio de Bucaramanga, en el departamento de Santander. La capital del departamento tiene una superficie total de 165km² y una altitud media de 959 metros sobre el nivel del mar, contando con un clima tipo tropical. Santander se encuentra ubicado al nororiente del país sobre la cordillera oriental.

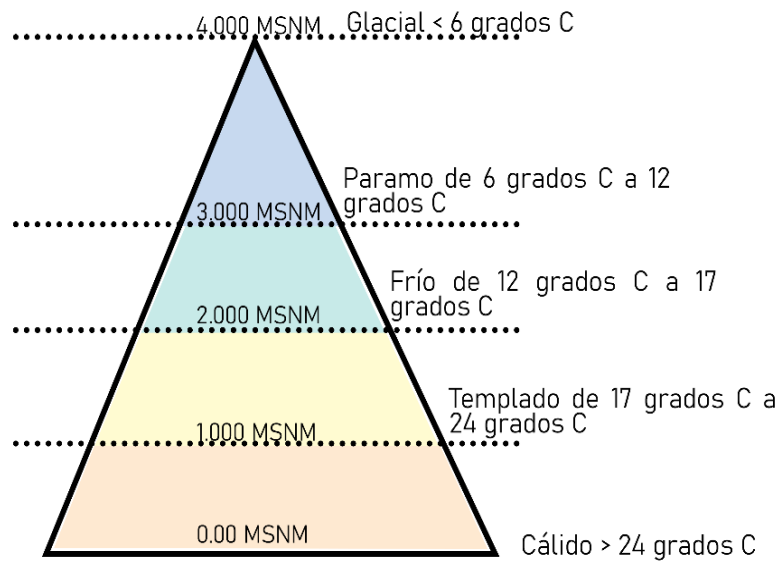
De acuerdo con la localización del proyecto arquitectónico se encuentra en el primero de los pisos térmicos el cual es cálido donde sus temperaturas varían desde los 24 grados centígrados y mayores que este.

Su clima este clasificado por el IDEAM:

- Zonas de menor altitud de la ciudad: clima cálido.
- Zonas de mayor altitud en la ciudad: clima templado.
- Temperatura promedio de 23 grados centígrados y una Máxima promedio de 30.9 grados centígrados.
- Precipitación anual promedio: 1279mm.

- Régimen de lluvias: dos periodos secos y dos periodos lluviosos (IDEAM, s.f.).

Figura 31. Pisos térmicos.



9.2 Vientos

Se estudiaron los vientos que atraviesan el proyecto y la zona circundante y se encontraron los siguientes datos:

10. Vegetación

Dentro del predio planteado se encuentran variedad de especies de flora y a su alrededor ya que hay una extensa zona verde que colinda con el límite del lote. Gracias a estas arborizaciones se le otorga un clima fresco a la zona.

Tabla 16. *Ficha técnica Guayacán*

Ficha técnica		
Nombre común	guayacán	ÁRBOL
Nombre científico	<i>Tabebuia chrysantha</i>	
Familia	Bignoniaceae	
Tipo de planta	Arbol	
Descripción		
Altura	árbol mediano de 12 a 22 metros de altura	
Características	cuenta con un tronco fuerte, compacto, recto, cilíndrico y de aproximadamente 50-60 cm. de diámetro. Copa medianamente extendida y globosa, es un árbol vistoso por la presencia de grandes flores de color amarillo dorado, cuando se halla despojado de sus hojas.	



Adaptado de I.M.V.E.F. (2021, 21 enero).

Tabla 17. *Ficha técnica Sarrapio.*

Ficha técnica		
Nombre común	Sarrapio	ÁRBOL
Nombre científico	Caumarouna Odorata	
Familia	Leguminosa	
Tipo de planta	árbol	
Descripción		
Altura	alcanza hasta 32m	
Características	hojas grandes,alternas imparipennadas,compuesta de 6 o 8 foliolos alternos,oblongos o aovados, hasta 20 cms. De largo 8 y 8 cms, de ancho, cariaceas brillantes. Flores rojas muy aromáticas,dispuestas en panículas ferrugineas, de 5 a 7 cms, de largo fibrosa o esponjosas, envolviendo una semilla dura, lisa, de 25 a 40 mms. De largo color rojo oscuro, achatada.	



Adaptado de I.M.V.E.F. (2021, 21 enero).

Tabla 18. *Ficha técnica Palma Abanico*

Ficha técnica		
Nombre común	Palma Abanico	ÁRBOL
Nombre científico	<i>Livistona rotundifolia</i>	
Familia	Arecaceae	
Tipo de planta	palma	
Descripción		
Altura	18 metros	
Características	Diámetro 28cm Continente: Asia Longevidad: media Usos en espacio público: separador de autopistas, separador de arterias principales, andenes vías de servicio, orejas de puente, glorietas, parques, plazas/plazoletas, edificios institucionales.	



Adaptado de I.M.V.E.F. (2021, 21 enero).

Tabla 19. *Ficha técnica Oiti.*

Ficha técnica		
Nombre común	Oití	ÁRBOL
Nombre científico	<i>Licania tomentosa</i>	
Familia	Chrysobalanaceae	
Tipo de planta	árbol	
Descripción		
Altura	15metros	
Características	Diámetro 50cm Continente: sur america Longevidad: alta, mayor a 60 años Usos en espacio público: parques, orejas de puente, glorietas, plazas/plazoletas, edificios institucionales.	



Adaptado de I.M.V.E.F. (2021, 21 enero).

11. ¿Cómo es el lugar donde estoy trabajando?

11.1 Parámetros de movilidad y accesibilidad al predio

Los parámetros de movilidad que definen la accesibilidad a un predio se definen básicamente en los espacios públicos que cumplen un papel fundamental en la articulación con los sistemas de movilidad, principalmente con la red peatonal del sector o ciclorrutas si las hay, que complementen el sistema de transporte público de la zona.

En el barrio Mutis, en el predio escogido su accesibilidad es simple, ya que está ubicado en una vía principal de ingreso al barrio, la calle 55, convirtiéndolo de fácil conectividad con la ciudad y en general con todo su alrededor. Además, existen paradas específicas del sistema de transporte público Metrolínea para garantizar un fácil acceso desde la parada hasta la edificación por medio de parques.

11.2 Tipología Edilicia y Morfología Urbana

La morfología urbana que se analiza del sector trabajado es ortogonal ya que el plano del barrio se compone por ángulos rectos creando una especie de cuadrícula en su mayoría. Sus calles se interceptan entre si configurando ángulos de 90 grados mencionados anteriormente, estas calles son estrellas y sus andenes ligeramente pequeños. Dentro de su trazado urbano encontramos zonas verdes y espacio público con senderos en su interior para la movilidad del peatón.

Figura 34. Trazado del sector



Tomado de alcaldía Bucaramanga (2020).

Figura 35. Imagen del sector

Tomado de Google Maps (2020).

Figura 36. Imagen del sector

Tomado de Google Maps (2020).

En cuanto a la tipología edilicia no se establece un estilo arquitectónico específico, pues en el barrio se construyen viviendas pequeñas con técnicas constructivas básicas como la mampostería de 1 y 2 pisos. Se encuentran algunos edificios de máximo 5 pisos.

11.3 Hitos Urbanos

Comprende la Parroquia de Nuestra Señora de la Consolata, el viaducto de la novena que a pesar de no localizarse estrictamente en el barrio mutis se encuentra muy cerca.

11.4 Nodos Urbanos

La mancha verde que se establece en el centro del sector como una configuración urbanística en forma de cruz es un nodo ya que es un sitio de encuentro y orientación para las personas que residen allí.

En cuanto a parques se establece como nodo urbano el parque las ardillas y también se toma el parque Recrear Mutis, pues es una zona de esparcimiento para los habitantes.

Finalmente, las canchas que se encuentran en el sector, en especial la Cancha de Fútbol del Mutis.

12. Programa Arquitectónico y Cuadro de áreas

Tabla 20. Programa arquitectónico centro cultural en el barrio Mutis de Bucaramanga

Programa arquitectónico				
Área	Zona	Subzona	Área subzona (m2)	Área zona (m2)
Libre	Espacio público y esparcimiento	Plaza acceso	368m2	2351m2
		Zona esparcimiento posterior	619m2	
		Parqueaderos visitantes	675m2	
		Parqueadero carga y descarga	689m2	
		Zonas verdes	1860m2	
Construida	Acceso	Hall acceso	100M2	250m2
		Control y recepción	50m2	
		Cafetería	100m2	
	Galería de arte		246m2	252m2
	Espacios de formación artística	Salón de dibujo	77m2	385m2
		Salón de pintura en oleo	77m2	
		Salón de pintura en acuarela	77m2	
		Salón de danza	77m2	
		Salón de música	77m2	
	Espacio exhibición		37m2	37m2
	Zona administrativa	Oficina ministerio de cultura	22m2	140m2
		Oficina administrador	22m2	
		Oficina contabilidad	22m2	
		Sala de profesores	74m2	

Programa arquitectónico				
Área	Zona	Subzona	Área subzona (m2)	Área zona (m2)
	Zona servicios	Batería baños (3)	163m2	262m2
		Baños accesibles individuales (2)	9m2	
		Basura	38m2	
		Bodega	12m2	
		Oficina carga y descarga	18m2	
		Lookers servicio	22m2	
	Zona técnica	Eléctrico	9m2	27m2
		Redes	8m2	
		Agua	10m2	
	Circulación		530m2	530m2
Área total construida				1883m2
Área total libre				4211m2
Área total				6094m2

Tabla 21. Cuadro de áreas

Cuadro de áreas del centro cultural	
Zona	Área (m2)
Área lote	6335m2
Área construida	1883m2
Área aislamientos	1092m2
Área espacio público y esparcimiento	2351m2
Área verde	1860m2
Índice de ocupación	0,6
Índice de construcción	3
I.O: área construida/área neta del lote	0,29

13. Conclusiones

El proyecto se rige por unas determinantes, tales como la climatología, vegetación e implantación al terreno; asimismo sociales, políticas, económicas e históricas que nos permitan acertar en las necesidades de la comunidad estudiada, en este caso el barrio Mutis. Al hacer un análisis del proyecto arquitectónico se concluye que se cumple de manera idónea con todos los

criterios establecidos para la realización de la edificación, como lo son las normas técnicas, normativa vigente para construcciones artísticas y educativas, además del POT correspondiente a la ciudad.

Como resultado de un análisis del sector, puede determinarse la cercanía del proyecto con el componente natural, pues el centro cultural es el ente conector entre el barrio y la escarpa, creando una intersección de ejes naturales; de esta forma la escarpa se convierte en la visual mas importante del proyecto.

A la hora de diseñar los espacios necesarios para el centro cultural no solo se tiene en cuenta su factor funcional, sino que a su vez el estético; para este proyecto se hizo uso de materiales sobrios como el concreto a la vista, ladrillo, perfilería metálica negra y vidrio para brindarle un atractivo al centro cultural, otorgándole un aire armonioso con las construcciones colindantes. De esta manera los materiales se convierten en un factor principal dentro del equipamiento y la composición arquitectónica. Son todos estos factores los que posicionan al centro cultural de gran importancia para la comuna 17, pues se está atacando directamente a las problemáticas sociales del barrio, además de integrar otro equipamiento cultural a la ciudad, ya que son escasos para la población de Bucaramanga y finalmente enriqueciendo el paisaje existente apoyándose de la vegetación de su entorno.

Referencias

- A.L.C.A.L.D.I.A.D.E.B.U.C.A.R.A.M.A.N.G.A. (s. f.-a). *División Político Urbana y Rural*. Bucaramanga. <https://www.bucaramanga.gov.co/el-mapa/division-politico-urbana/>
- Alcaldía Bucaramanga. (2014). *POT de Bucaramanga 2014 - 2027*. POT ONLINE. <https://mbucaramanga.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=5c32765bb4d544d1a20182ca13fc16b1>
- Alcaldía de Bucaramanga. (2014). Fichas Normativas. En A. d. Bucaramanga, Plan de Ordenamiento Territorial Segunda generación 2014-2027. Bucaramanga: Publicaciones secretaria de Planeación Alcaldía de Bucaramanga. <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/archivo-pot/>
- Archdaily. (2016, 27 Julio). *Centro Cultural Fundación Stavros Niarchos / Renzo Piano Building Workshop*. <https://www.archdaily.co/co/792126/centro-cultural-fundacion-stavros-niarchos-renzo-piano-building-workshop>
- Causse, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico. *Revista Ciencia en su PC(3)*, 12-21. <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181321553002.pdf>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 1. De los derechos, las garantías y los deberes. Political Data base of the Americas. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Constitución política de Colombia. (2011). *Capítulo 2: De los derechos sociales, económicos y culturales*. <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2>
- Dunmall, G. (2019, 19 marzo). *Renzo Piano's Masterful Light Touch*. AZURE. <https://www.azuremagazine.com/article/renzo-pianos-masterful-light-touch/>

Eito, A., & Gómez, J. (2013). El concepto de comunidad y el Trabajo Social. Revista Espacios Transnacionales, Julio-Diciembre (1), 10-16.

www.espaciostransnacionales.org

González, N., & Mas, J. (2003). El nuevo concepto de cultura: La nueva visión del mundo desde la perspectiva del otro. Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura.

<https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/colaboraciones11.htm>

Guevara, J., Hernández, M., & Mendoza, M. (2013). Construcción y significación del territorio Comunidad El Codito, 2011. Bogotá: Universidad del Rosario, Instituto Rosarista de Acción Social -SERES-.

<https://editorial.urosario.edu.co/pageflip/accesoabierto/construccion-y-significacion-del-territorio-comunidad-el-codito9789587383546.pdf>

Historia de la Pintura. (2015). profesor en línea.

<https://www.profesorenlinea.cl/artes/pinturahistoria.htm>

I.M.V.E.F. (2021, 21 enero). *Ficha Técnica N° 6: GUAYACÁN*. Ecuador Forestal.

<https://ecuadorforestal.org/fichas-tecnicas-de-especies-forestales/ficha-tecnica-no-6-guayacan/#:~:text=Tronco%20%C3%A1rbol%20mediano%20de%2012,halla%20despoj ado%20de%20sus%20hojas>

Instituto municipal de cultura y turismo (26 de julio de 2019) Bucaramanga.

<http://www.imct.gov.co/IMCT2/IMCT/leyes/>

Ley General de Cultura. (1997, agosto). *LEY NÚMERO 397 DE 1997* (397 DE 1997).

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/ley_397_de_1997_ley_general_de_cultura.pdf

Light Construction. (2016, 27 febrero). CONTEMPO.
<http://arqcontemporaneauvm.blogspot.com/2016/02/light-construction.html>

Meteoblue. (2006). *Meteoblue*. Meteoblue. Weather close to you.
https://www.meteoblue.com/es/tiempo/webmap/beta/bucaramanga_colombia_3688465#coords=14.8/7.10235/-73.13095&map=airQualityIndex~hourly~auto~sfc~none

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. (2010, marzo).
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (DECRETO N(J'MERG 19 8).
https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2010/dec_0798_2010.pdf

Ministerio de cultura (2020) Bucaramanga. Recuperado de:
<https://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Educación. (2017, febrero). *NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC 6199)*. ICONTEC.

N.A.C.I.O.N.E.S.U.N.I.D.A.S. (s. f.-b). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*.
 naciones unidas. paz, dignidad e igualdad en un planeta sano.

Prieto, A. J. A. (s. f.). *Centro cultural Gabriel García Márquez*. DOCPLAYER.
<https://docplayer.es/37228594-Centro-cultural-gabriel-garcia-marquez.html>

RENZO PIANO: EL CONSTRUCTOR HUMANISTA I. (2012, 23 septiembre). ARELARTE.
<https://arelarte.blogspot.com/2012/09/renzo-piano-el-constructor-humanista-i.html>

Secretaria de cultura y turismo (Última Actualización: Domingo, 31 de Mayo de 2020)
 Bucaramanga. Recuperado de: <http://www.santander.gov.co/index.php/contacto-cultura/itemlist/category/8-secretaria-de-cultura-y-turismo>

STAVROS NIARCHOS FOUNDATION CULTURAL CENTER. (s. f.). *ARQUITECTURE*.

<https://www.snfcc.org/en/snfcc/architecture>